Manual de formación

y gestión local para ciudades sin violencia hacia las mujeres

Manual

De formación y gestión local para ciudades
sin violencia hacia las mujeres

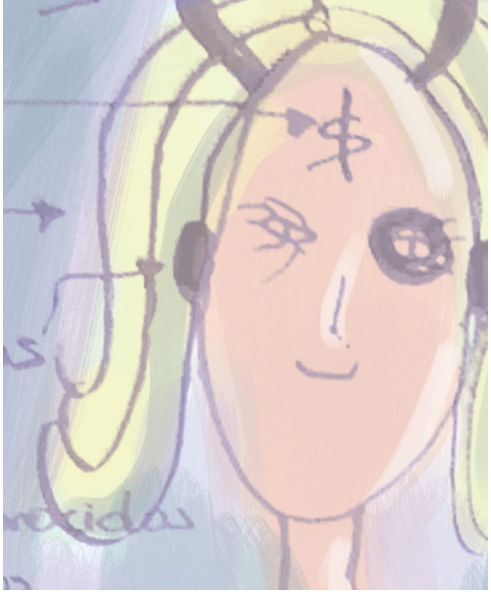

Dibujos realizados por mujeres de las localidades de: Usaquén, Suba, Kenedy y Engativa. Identificación de las violencias en el cuerpo de las mujeres.

AVP
Asociación de Vivienda
Av. 39 No. 14 - 54 - Bogotá, Colombia
info@poloatierraic.com

Poducido por AVP- Asociación para la Vivienda Popular S.B. en el marco del programa Regional Ciudades sin Violencias hacia las Mujeres. Ciudades seguras para todos y todas.
RED MUJER Y HÁBITAT. Con el apoyo de ONUMUJERES y AECID.

Coordinación general: Marisol Dalmazzo P.
Coordinación técnica: Lucy Cardona

Redacción de textos: Lucy Cardona, Sol Suleydy Gaitán, Marisol Dalmazzo.

Asesoría pedagógica: Marlene Herrera.

Diseño y Diagramación : Camilo Ramírez, Polo a Tierra. Imaginación y Comunicación Ltda.

Edición: AVP, Asociación para la Vivienda Popular, Diagonal 40ª No 14-66, Bogotá, Colombia

Fotos: archivo AVP.

Presentación

El Manual de formación y gestión local para ciudades libres de violencia hacia las Mujeres, ha sido realizado con base en la experiencia socio territorial adelantada desde una de las líneas estratégicas denominada "experiencias territoriales participativas"[1] que desarrolla el Programa Regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras Para Todas y Todos implementa en la ciudad de Bogotá y otras ciudades latinoamericanas[2]. Dicha línea estratégica busca, a través de iniciativas innovadoras, promover ciudades más seguras para las mujeres, desde el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias en los ámbitos privado y público, a través del fortalecimiento de la ciudadanía azctiva de las mujeres.

En Bogotá [3] la experiencia socio territorial se centró en ampliar las capacidades de participación e incidencia política de las mujeres lideres barriales de las localidades de Usaquén, Kennedy, Suba y Engativa para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia a partir de la protección y promoción del derecho de las mujeres a una Ciudad segura y libre de violencias.

Mujer Nepalesa

1) Las líneas estratégicas que a nivel Regional implementa el Programa son: Producción de conocimiento e innovación. Sensibilización y Capacitación de actores. Experiencias territoriales participativas. Fortalecimiento de redes para la incidencia política. Asistencia Técnica y Formación especializada.

2) El Programa se desarrolla, a nivel regional, en las ciudades de Rosario en Argentina, Santiago de Chile, Lima en Perú, Recife en Brasil, San Salvador en El Salvador, Ciudad de Guatemala y Bogotá en Colombia. Es ejecutado por ONU MUJERES cuenta con el apoyo de la Agencia española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo - Aecid, La implementación en las ciudades esta a cargo de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.

3) En Bogotá, El programa lo implementa la AVP Asociación de Vi vivienda (AVP) —punto focal de la Red Mujer y Hábitat en Colombia—, en alianza privilegiada con la Política Pública de Mujer y Géneros implementada por la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, de la Secretaría de Planeación Distrital, y la Gerencia de Mujer y Géneros, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), y en alianza estratégica con la Red Nacional de Mujeres y la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM

En este sentido, el concepto de seguridad humana (y, dentro de este, el de seguridad ciudadana) fue el marco de referencia para hacer explícita la conexión entre las violencias contra las mujeres y la discriminación de género, por un lado, y el eje del empoderamiento de las mujeres líderes para la incidencia política, por otro. Desde este marco, se brindaron elementos conceptuales y prácticos para incentivar su participación y para incrementar su eficacia en procesos de concertación, interlocución y negociación y definición de políticas públicas locales tendientes a la eliminación de la discriminación y la reducción de las violencias contra las mujeres.

Fue vital en ello, contar con la participación de las organizaciones de mujeres de las localidades, las cuales, empoderadas y reconocidas en la reivindicación de los derechos de las mujeres, hicieron propias efectiva y eficientemente las herramientas brindadas por el Programa, para la elaboración de una agenda política como instrumento para avanzar en la reducción de las violencias hacia las mujeres en la ciudad.

En este marco conceptual y de acción, el Programa en Bogotá definió la siguiente ruta que contempla cuatro momentos para el logro de ciudades seguras para las mujeres:

Un primer momento, de formación sobre seguridad y derecho a una vida libre de violencias de las mujeres, tuvo como objeto brindar herramientas conceptuales y prácticas en el tema de derechos e incidencia política (advocacy), para afectar positivamente la autonomía y fortalecimiento de las organizaciones participantes y, a través de ellas, incidir en el aumento de las acciones de atención y control de la violencia hacia las mujeres en el gobierno local. Los temas generadores de reflexión y aprendizaje fueron: Derechos humanos y derechos de las mujeres. Conceptos básicos de participación, legislación, instancias y mecanismos para la defensa del derecho a ciudades seguras y libres de violencias para las mujeres.

Mujer al Sol - Rau Canestro

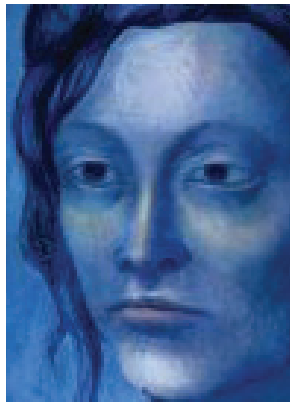

La femme de l'acrobate – Pablo Picasso

El segundo momento consistió en el aprendizaje y apropiación de una metodología participativa para la realización de diagnósticos, que permitieran la identificación —a partir de la percepción y vivencia cotidiana— de las violencias contra las mujeres en los espacios privados y públicos. Se realizaron caminatas exploratorias, georeferenciación de las violencias en el espacio público con priorización de los sitios inseguros, y trabajo comparativo de la geografía de las violencias en el cuerpo de las mujeres y su entorno local.

Un tercer momento fue la Formulación de la Agenda Política de Incidencia que, a partir de la concertación entre ellas, de una noción de cambio y una causa común para lograr localidades seguras y libres de violencias hacia las mujeres, hizo posible generar propuestas dirigidas a las autoridades locales y distritales para hacer frente a factores culturales, espaciales y sociales que atentan contra el empoderamiento de las mujeres e inciden en la reproducción de las violencias contra ellas.

El cuarto y último momento consistió en la realización de ejercicios pedagógicos de incidencia en instancias locales de participación ciudadana y toma de decisiones para la divulgación, posicionamiento y negociación de la Agenda Política de Incidencia. Las instancias locales donde se participó fueron: Comités Operativos Locales de Mujer y Géneros (COLMyG)[4], Consejos Red del Buen Trato, Consejos Locales de Seguridad, Juntas Zonales de Seguridad, y Juntas de Acción Comunal, entre otros.

---

4) El COLMyG tiene la función de hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros (PIOEG), en consonancia con los lineamientos de la Política Pública de Mujer y Géneros y de los Planes de Desarrollo Local y Distrital. Su secretaría técnica es desempeñada por la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Está conformado por representantes del sector público en cabeza de la Alcaldía Local a través del Punto Focal de Mujer y Géneros, del sector privado —entre estos últimos, el Programa Regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres— y de la sociedad civil organizada de mujeres, incluyendo el Grupo de Ciudades Seguras de Usaquén.

En síntesis, la ruta de formación realizada comprendió:

Procesos pedagógicos de formación sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencias

- Geografía de las violencias en el cuerpo realizadas en espacios púbicos y privados y geo-referenciación de los sitios inseguros en los espacios públicos, acompañado de recorridos de reconocimiento para la formulación de propuestas de transformaciones urbanísticas y culturales.

- Formulación de diagnósticos locales sobre las violencias de género

- Construcción participativa de propuestas que condujeron a agendas de incidencia política.

- Acompañamiento a la participación en espacios de incidencia. Fortalecimiento de alianzas entre actores locales.

- Acciones localizadas para la re-significación y transformación urbanística de espacios públicos inseguros para las mujeres.

La descripción de dicho proceso formativo y los lineamientos pedagógicos para llevarlo a cabo ciudades seguras para las mujeres comprenden el contenido del presente manual.

¿A quién está dirigido este manual?

El presente manual está dirigido a facilitadoras (es) que vienen trabajando en torno a los derechos de las mujeres a nivel territorial y particularmente sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en los ámbitos privados y públicos.

Blue-nude – Henrri Mattisse

La aplicación de este manual presupone que las personas que lo desarrollen conozcan los propósitos pedagógicos de cada etapa de formación y los lineamientos para llevarlas a cabo. Estas deben cumplir un perfil en cuanto a conocimientos y sensibilidad frente el tema de género y específicamente sobre las violencias contra las mujeres y deben tener las condiciones mínimas pedagógicas para desarrollar con éxito dicho proceso.

¿Cuál es su objetivo?

El presente manual pretende entregar de una manera sencilla y adaptable a organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres, contenidos conceptuales y reflexiones sobre el tema de las violencias de género en el espacio público y privado, presupuestos pedagógicos y diferentes herramientas metodológicas para su aplicación con mujeres líderes de base; de tal manera que estos puedan ser replicados con otros grupos de mujeres siguiendo la misma ruta metodológica para alcanzar así los productos finales previstos. Estos últimos relacionados con agendas inter-locales y con competencias para incidir políticamente en sus respectivas localidades.

¿Cómo se ha validado este manual?

Cabe anotar que tanto los temas como la metodología y su soporte conceptual se han venido legitimando a partir de la implementación misma del Programa Regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos en la ciudad de Bogotá, de tal manera que para la elaboración del presente manual dichos lineamientos ya se encuentran validados en diferentes momentos y con diferentes grupos de mujeres.

La implementación del programa se ha realizado de la mano con mujeres de comunidades de base logrando resultados de empoderamiento político, producción de conocimiento, intervención en contextos locales y en algunos casos, generación de procesos organizativos entre las mujeres.

Ciudad y niebla – Raquel Saez

Se ha tenido presente la importancia que reviste el hecho de lograr que las mujeres reconozcan sus derechos y en este caso específico, el derecho a ciudades seguras y libres de violencias a fin de lograr la comprensión y sensibilidad respecto a la ciudad que habitan, al tema de la cultura patriarcal y las violencias que se manejan por la lucha de poderes. Así mismo, se ha considerado la relevancia de la experiencia propia y endógena en cada territorio en tanto a partir de ella es posible generar desarrollos significativos a los lineamientos metodológicos.

Todo lo anterior se ha convertido en insumo para consolidar el proceso de formación que pretende orientar el presente manual.

¿Qué contiene el Manual?

El presente manual de formación y gestión local para ciudades sin violencia hacia las mujeres tiene el soporte teórico y conceptual del proceso metodológico propuesto, la descripción de la metodología, el contenido de cada uno de los temas, las herramientas para alcanzar los propósitos del proceso formativo, así como las herramientas de evaluación; todo lo cual, se convierte en los lineamientos básicos para replicar dicho proceso en otras instancias y momentos.

Las herramientas y guías metodológicas expuestas, son básicas y tienen un lenguaje general y amplio con el fin de que sean fácilmente adaptables a diferentes realidades, regiones y contextos específicos de mujeres. De allí que el manual, además de proveer una metodología participativa, permite evaluar los conocimientos adquiridos de las mujeres desarrollados en los talleres por medio de actividades prácticas para la incidencia política en las que se estimula su participación en espacios de decisión. De esta forma, las actividades previstas para promover los procesos de

Dibujos realizados por mujeres de las localidades de: Usaquén, Suba, Kenedy y Engativa. Identificación de las violencias en el cuerpo de las mujeres.

reflexión, además de contribuir al fortalecimiento de sus saberes, serán un insumo para la construcción del conocimiento sobre su Derecho a una Ciudad Segura y Libre de Violencias a la vez que las empodera y fortalece en procesos de incidencia política.

Resumen de cada módulo

Los temas tratados en el presente manual están divididos en cuatro capítulos

Proceso de capacitación a mujeres (descripción metodológica), breve recuento de lo que el Programa entiende como Investigación Acción Participativa y las maneras como esta metodología permite trabajar el tema de seguridad ciudadana y el Derecho a una Vida Libre de Violencias para las mujeres en el territorio.

Módulo I: Capacitación en Herramientas Políticas por el Derecho a Ciudades Seguras, desarrollo de ejercicios pedagógicos que conducen a la construcción de herramientas de investigación y recolección de información para la identificación y visibilización de las violencias de género, y la formulación de instrumentos políticos de negociación.

Módulo II: Capacitación en Estrategias para la Incidencia Política, reflexiones y herramientas estratégicas para la organización y planeación de acciones de participación y advocacy o incidencia política en espacios de poder o toma de decisiones, que posibilite a las mujeres participantes posicionar el derecho a ciudades seguras y libres de violencias.

Anexos, formatos o insumos de apoyo para el desarrollo de los ejercicios.

¿ Quién lo puede utilizar ?

El presente manual puede ser utilizado por aquellas personas; facilitadores, capacitadores, moderadores, talleristas, que deseen replicar tanto en Bogotá como en otras ciudades o países, el proceso metodológico con mujeres líderes de base llevado a cabo, en el marco del programa Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y todas”

Puede ser utilizado por aquello(a)s profesionales que deseen profundizar en el tema de género y particularmente por aquellos que en el desarrollo de su labor requieran acercarse a los diagnósticos sobre violencias contra las mujeres y a las acciones públicas que pueden ser programadas para reducirlas.

De igual manera, puede ser consultado por miembros de organizaciones públicas o privadas interesadas en el tema o por líderes de proyectos o programas dirigidos a hacer visible y disminuir las violencias contra las mujeres.

Proceso de capacitación a mujeres

Descripción metodológica

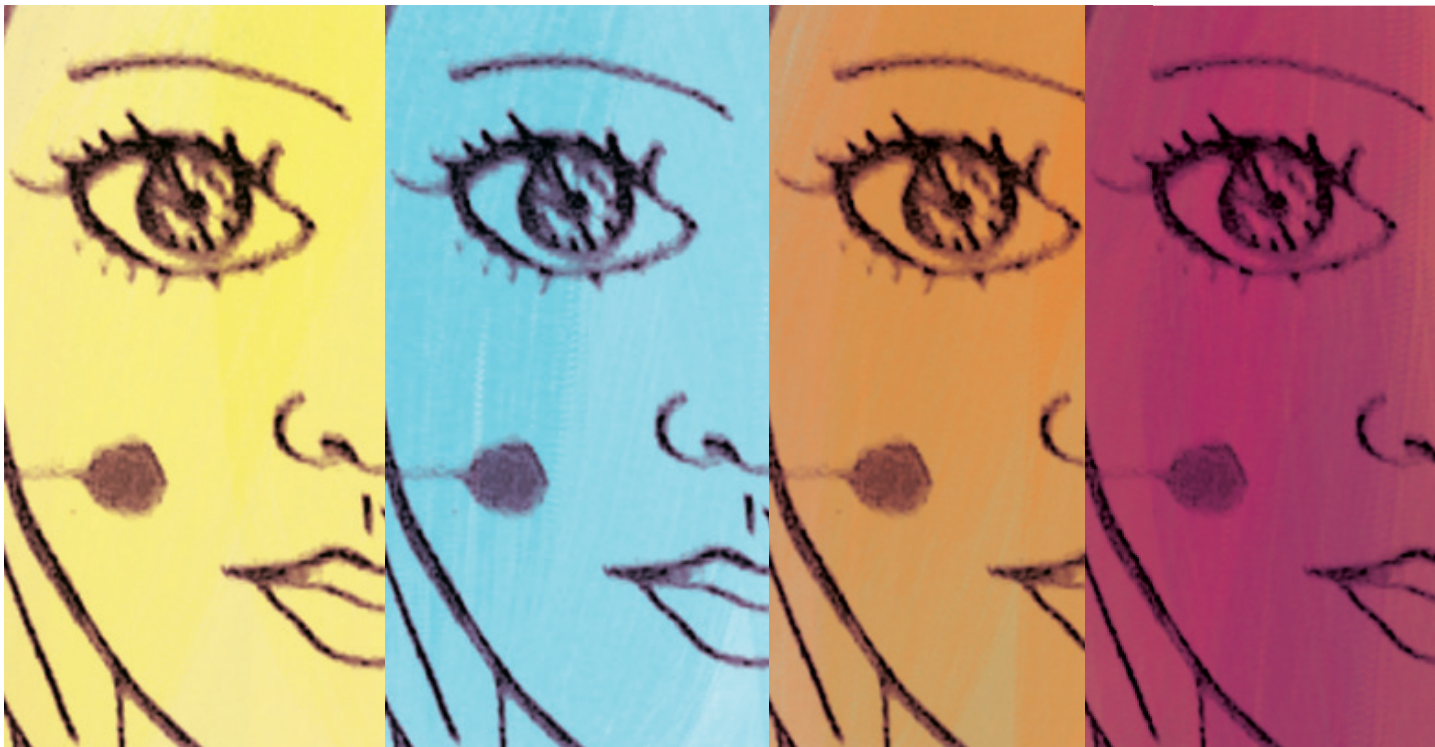

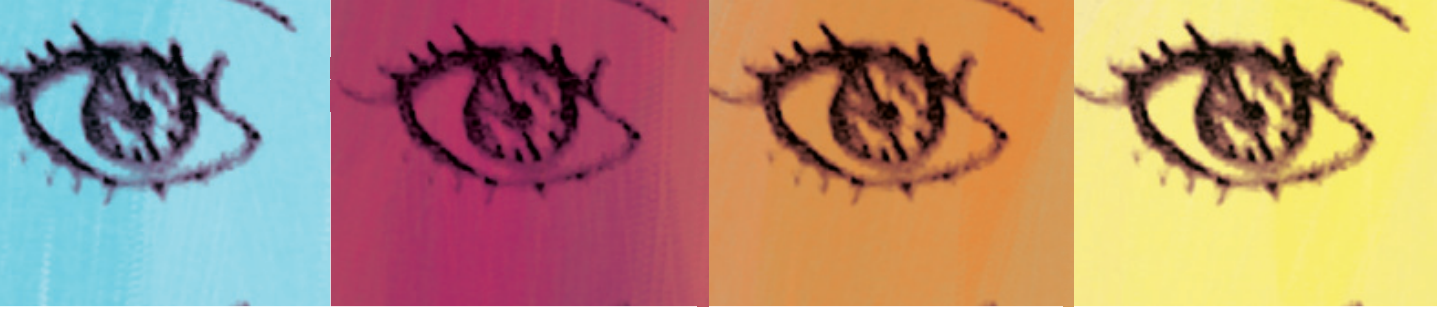

Proceso de capacitación a mujeres

Descripción metodológica

Soporte Teórico de la Metodología

Presupuestos pedagógicos

Caracterización de talleres

Definición de talleres

Talleristas: Facilitadores de procesos

Selección de mujeres

Preparación de talleres

Desarrollo de las sesiones de taller

Evaluación de aprendizajes en los talleres

¿Como Realizar El Proceso De Capacitacion?

Partimos de la base que el soporte teórico de la metodología para capacitar a las mujeres se apoya en el marco de la Investigación Acción Participativa – IAP [5] puesto que se acomoda a las necesidades una vez identificadas en las poblaciones y las zonas de trabajo. Así mismo, es recomendable tanto para la buena comunicación como para lograr del proceso y/o actividad no sólo un resultado académico o institucional, sino un saber científico, producto de la combinación del saber popular y académico. Bajo estos parámetros, no se concibe el binomio sujeto - objeto, investigador – investigado, puesto que se privilegia una relación sujeto - sujeto.

En conclusión para este manual y para el desarrollo de las herramientas metodológicas de las que se hablará a continuación, el trabajo por medio de la IAP permitirá:

- Realizar procesos de construcción de conocimiento desde la colectividad,
- Trabajar de manera horizontal
- Desarrollar aprendizajes a partir de la realidad de las participantes.
- Reconocer a las mujeres como agentes activos de sus territorios y por consiguiente, protagonistas en la construcción y/o transformación de sus contextos, sus historias, actitudes, prácticas, experiencias y saberes.

La IAP cree en la participación altruista y constructiva;"entendida como una experiencia real y endógena de y para la gente común, reduce las diferencias entre expertos (tecnócratas) y productores directos, entre burócratas y clientelas, entre la labor mental y la labor manual." (Falls Borda, 1991;11).

5) Orlando Fals Borda como principal exponente de esta metodología en Colombia, explica que la IAP se basa en las experiencias cotidianas vividas por las personas y por los grupos para aprehender la realidad, profundiza en los conceptos de experiencia y participación al mismo tiempo que señala consecuencias políticas que se derivan de los principios teóricos y prácticos de la IAP.

Técnicas que resultan de la práctica de la IAP:

Investigación colectiva:

información recolectada y sistematizada en una base grupal. Este método produce datos susceptibles de ser corregidos y proporciona una validación social de los conocimientos que no pueden ser adquiridos por otros medios individuales. La confirmación se obtiene de los valores positivos del diálogo, de la discusión, de la argumentación y del consenso dentro de la investigación objetiva de las realidades sociales.

Recuperación crítica de la historia:

esfuerzo por descubrir a través de la memoria colectiva, aquellos elementos del pasado que han demostrado ser de utilidad en la defensa de los intereses de las clases menos favorecidas y que pueden ser utilizados en las luchas del presente. Se privilegian las entrevistas y relatos vivenciales.

Valoración de la cultura popular: reconocimiento de los valores de la población de una comunidad determinada. Esto permite que salgan a flote elementos que frecuentemente son ignorados por el discurso hegemónico central.

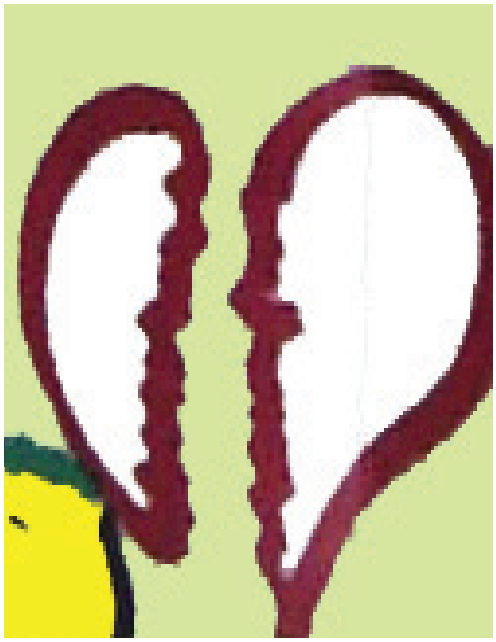

Producción y difusión del nuevo conocimiento:

La IAP incorpora varios esquemas y procedimientos para la sistematización de los datos y el conocimiento en concordancia con el nivel de conciencia política y la habilidad para comprender los mensajes escritos, orales y/o visuales de las comunidades de base y del público en general (formas eficientes de comunicación incluyen el uso de imágenes, sonidos, pinturas, gestos, materiales audiovisuales, música). Es importante aclarar que la IAP tiene como un principio fundamental, la devolución del conocimiento a las comunidades para que desde allí

se determinen prioridades con respecto a sus usos. Esta devolución permite transformarlo en "conocimiento crítico" al incorporar elementos propios de las experiencias y teóricos.

Para tal efecto, el concepto de experiencia se denomina vivencia y se complementa con la idea de compromiso auténtico. La combinación de experiencia y compromiso está relacionada con la idea de buscar conocimiento empático con las bases populares. Por lo anterior los aspectos a resaltar en el proceso participativo son:

- Construir conceptos involucrando a las participantes en el abordaje conceptual y contextual.

- Proporcionar conocimientos teóricos en derechos de la mujer para la formación de lideresas y actoras de cambio que afiancen la continuidad del proceso formativo y argumentativo en sus territorios.

- Lograr el empoderamiento de las participantes a partir de la reflexión, debate y acuerdos que conlleven a la apropiación y puesta en marcha de los contenidos abordados en los talleres.

La ciudad Iluminada – Yaella Polfuss

Qué otros presupuestos pedagógicos manejamos para el desarrollo de los talleres?

En el proceso de aprendizaje que desarrollaran las mujeres en nuestros talleres, es clave considerar lo que ellas traen, lo que ya saben, para relacionar dichos conocimientos con aquello nuevo que deben aprender. En nuestro caso particular, la relación entre ambas cosas tendrá lugar si las mujeres pueden hacer explícitos los conceptos que tienen en su

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante pre-existente. Se integran de manera no arbitraria y sustancial. Los conceptos disponibles en la estructura sirven de anclaje para las nuevas ideas

estructura cognitiva: ideas, esquemas, presupuestos con las cuales la nueva información puede interactuar. Este es el enfoque de los aprendizajes previos, el cual debe tener en cuenta el facilitador en el desarrollo metodológico. En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer "la estructura cognitiva" de quien aprende. En este caso, no sólo se trata de saber la cantidad de información que poseen las mujeres, sino cuales son los conceptos o proposiciones que manejan, así como su grado de estabilidad.

El enfoque de aprendizajes previos se relaciona directamente con la teoría de aprendizaje significativo, la cual explica que la construcción de conocimiento implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que quien aprende posee en su estructura cognitiva. El aprendizaje desde este punto de vista no es una simple asimilación pasiva de la información literal ya que el sujeto la transforma y la estructura. Las mujeres que participan en nuestro proceso formativo, son procesadoras activas de la información que va más allá de las simples asociaciones memorísticas.

"El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averiguese esto y enséñese consecuentemente" Ausubel

En conclusión, a través de los ejercicios previstos en nuestros talleres, las mujeres explicitan sus conocimientos previos, los relacionan con los nuevos que empiezan a tener para ellas, un mayor significado y a ser aplicables en sus contextos particulares y aprenden por sí mismas y a su manera.

Por otra parte, el o la facilitadora debe tener en cuenta la manera como aprenden las mujeres adultas. Para ello sirve como base la corriente pedagógica que desarrolla el concepto del aprendizaje autónomo, en la cual se expone que "aprender con autonomía significa adquirir el conocimiento por sí mismo, saber aplicar el conocimiento a una si-

tuación desconocida sin que le digan que hacer, distinguir lo que sería una buena contribución a la humanidad sin que le ayuden; poder reconocer un problema en una situación confusa, definirlo, presentarlo y responder apropiadamente por sí sólo" [6].

Bajo este modelo se pretende entonces generar en las mujeres, actitudes encaminadas al desarrollo de:

Pensamiento creativo e innovador
con el cual las mujeres estarán en capacidad de plantearse y resolver problemas, proponer alternativas, desarrollar iniciativas y gestionar los recursos que le faciliten aprender.

Habilidades meta-cognitivas
mediante las cuales las mujeres podrán descubrir sus propias condiciones de aprendizaje (internas y externas) y establecer así de manera consciente su propia ruta de aprendizaje.

Aprendizaje estratégico
que permitirá a las mujeres definir de manera estratégica las prioridades, condiciones y objetivos con los que asume su rol, orientándose a un fin específico, en este caso su futura incidencia en procesos de participación social.

6) UNAD-CAFAM. Especialización en Pedagogìa para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Guía A, Bogotá 2001, p 20

Pensamiento crítico
con el cual las participantes podrán analizar de manera objetiva y centrada el contexto propio de su realidad individual y social.

Aprendizaje colaborativo
que permitirá establecer a partir del intercambio de ideas y de formas de pensamiento, una visión compartida de los aspectos relacionados con la violencia contra las mujeres.

El propósito central del proceso formativo con las mujeres...

Es desarrollar y construir junto con las mujeres, capacidades para la incidencia política y advocacy que permitan mejorar sus oportunidades para el posicionamiento y exigibilidad de sus Derechos y específicamente el Derecho a ciudades seguras y libres de violencias.

Nuestros talleres se caracterizaran por ser

- Interactivos, promoviendo la participación, el diálogo y la discusión horizontal de las participantes con el fin de reconocer su voz, confrontar ideas, creencias, mitos y estereotipos alrededor de las violencias de género en un ambiente de respeto y reconocimiento a la diferencia.

- Promotores de conciencia grupal al fortalecer la articulación a partir de la solidaridad, los vínculos fraternales y un fuerte sentimiento de pertenencia en tanto proceso organizativo abanderado del derecho a ciudades seguras y libres de violencias para las mujeres.

- Canales del flujo práctica-teoría-práctica al posibilitar la reflexión individual y colectiva de la realidad cotidiana respecto a las violencias de género, para volver a ella con una práctica enriquecida por la teoría, es decir, el derecho a ciudades seguras y libres de violencias, y fundamentalmente, propuestas de cambio hacia una incidencia política.

Tenemos en cuenta que un taller es....

Un espacio de aprendizaje y construcción colectiva para el desarrollo de destrezas, herramientas, instrumentos y habilidades para la incidencia política. Para esto se preparan con anticipación módulos temáticos, con ejercicios de discusión, prácticos, lúdicos y/o vivenciales.

El objetivo de los talleres es abrir espacios de reflexión, intercambio y formación para las mujeres líderes de organizaciones interesadas en abogar por ciudades seguras desde el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, desarrollando herramientas de incidencia política.

Para facilitar la participación activa de todos los actores implicados en el proceso y la emergencia de la pluralidad de saberes presentes en el grupo, la metodología participativa debe ser motivadora, movilizante, lúdica, creativa y democrática; debe partir de los sentimientos y pensamientos, de las actitudes y las vivencias cotidianas de las participantes para generar transformación personal y así, cambio cultural.

Por esta razón es que la creatividad, como elemento fundamental de una metodología participativa, implica un planeamiento flexible de las actividades, ya que son el grupo y el proceso los que realmente definen el rumbo de la sesión.

Finalmente y en referencia a este manual, para la realización de los talleres se recomienda:

- Trabajar con máximo veinticuatro (24) participantes que correspondan al perfil descrito anteriormente.

- Disponer de una tallerista o facilitadora y una asistente que garanticen el cumplimiento de los ejercicios sugeridos.

- No exceder las seis horas, divididas en diez (10) momentos metodológicos (Anexo 1) que garanticen espacios para la distensión y refrigerio.

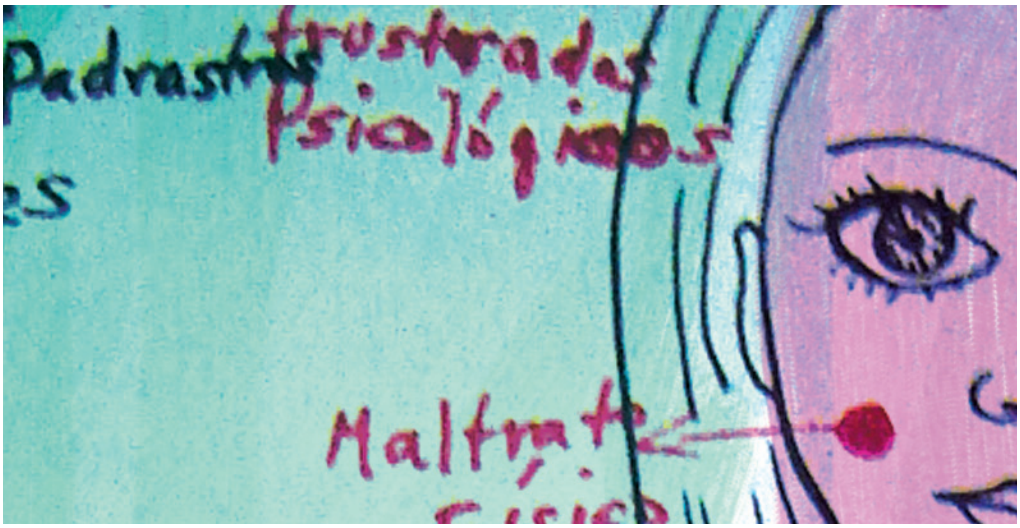

Dibujos realizados por mujeres de las localidades de: Usaquén, Suba, Kenedy y Engativa. Identificación de las violencias en el cuerpo de las mujeres.

Como talleristas somos facilitadores de procesos

En el marco de la metodología participativa, como talleristas o facilitadores, debemos comprender la importancia de nuestra labor por cuanto somos quienes acompañamos y orientamos el proceso, contribuyendo no solo a la construcción de relaciones de confianza y cooperación entre las participantes, sino además, a la circulación y construcción de conocimiento que para este caso corresponde a las violencias de género y al derecho de las mujeres a ciudades seguras y libres de violencia. Por consiguiente, dentro de nuestras acciones debemos garantizar:

- El reconocimiento tanto de los consensos como de los disensos, procurando ligar los diferentes puntos de vista de discusión, sin imponer visión o concepción alguna del mundo. En ese sentido, si durante el taller emergen mitos, estereotipos e ideas erróneas procuraremos devolverlas al grupo para que sean analizadas por este, teniendo atención en aportar elementos conceptuales que el grupo esté perdiendo de vista, para enriquecer la discusión.

- La participación activa de todo el grupo, impulsando el diálogo abierto y rescatando las vivencias y saberes de cada participante.

- La valoración de la experiencia que trae cada una de las participantes, evitándose la preponderancia de expertos y especialistas en el tema.

Autorretrato en el mar - Cristina Alejos

- Promoción de la diversidad de participantes, criterios y propuestas, recogiendo de manera positiva todo tipo de planteamientos y puntos de vista durante el taller y haciendo explicita la riqueza que se alcanza realizando la construcción colectiva a partir de los mismos.

- Generación de un diálogo de saberes donde tanto los saberes técnicos, académicos y populares tengan igual oportunidad de ser escuchados e incorporados.

- Paso de un pensamiento fragmentado a un pensamiento complejo buscando que las participantes logren establecer objetivos compartidos en una visión amplia y estratégica de las temáticas de las violencias de género y la seguridad ciudadana en los contextos territoriales, municipales y nacionales.

- Integración tanto en la discusión como en la elaboración de las propuestas, de ejes transversales como los diferentes enfoques de género

En cuanto al abordaje temático, es básico que las o los facilitadores seamos idóneos, es decir que manejemos no sólo aspectos del contexto sino además contenidos propios de los Derechos de las mujeres, incluido el derecho a ciudades seguras y libres de violencias, con el fin de que a la hora de realizar el taller, estemos contextualizados y preparados para cualquier clase de pregunta y discusión que se presente. De igual forma, debemos estar al tanto de la información mediática, reciente y noticiosa de lo que sucede frente al tema de las

violencias hacia las mujeres en su cotidianidad.

Para organizar y desarrollar los talleres los facilitadores debemos asegurarnos de:

Antes:

- Preparar el lugar del encuentro y disponer de todos los materiales y equipos requeridos, incluidas matrices y demás insumos necesarios.
- Establecer los tiempos y los horarios para cada actividad.
- Definir la metodología para el levantamiento de relatorías, memorias o actas de cada taller. La documentación del proceso se convierte en un importante insumo para la creación de documentos futuros.

Durante:

Utilizar las técnicas de visualización de los productos obtenidos en cada taller de tal manera que todos los participantes tengan el mismo nivel de conocimientos.

- Motivar la participación de todas las personas
- Prestar atención a tensiones y posibles conflictos
- Permanecer imparcial y neutral
- Explicar las herramientas que se van a utilizar
- Apoyar la aplicación de las herramientas y si es necesario hacer ajustes
- Mantener el hilo conductor y la visión panorámica durante la discusión para asegurar la orientación hacia la dinámica que se está abordando.
- Tomar las notas necesarias para la relatoría o memoria

En el cierre

- Aclarar puntos confusos o equivocados a través de preguntas

- Elaborar conclusiones finales a base de los acuerdos y desacuerdos. Las conclusiones se convierten en el punto de partida para el siguiente taller teniendo en cuenta que el proceso de formación es integral.

- Asegurar la elaboración de un plan de acción y su seguimiento

Seleccionamos estratégicamente a nuestras mujeres

De acuerdo con los objetivos planeados y los resultados esperados de la capacitación, es importante contar con un perfil de las mujeres a capacitar con el cual se pueda garantizar el proceso de construcción colectiva de conocimiento, la apropiación de los aprendizajes y desarrollo de competencias en ellas que les permitan de incidir políticamente de manera efectiva.

- Mujeres de diversas procedencias, teniendo en cuenta que según la región o contexto, pueden ser diferenciadas por la religión, raza, estrato socioeconómico, creencias políticas, entre otras varias catalogaciones dentro de los ámbitos del saber, tener, creer y tener. Lo importante es que estén organizadas con iniciativas de emprendimiento en la promoción y exigibilidad del Derecho a una vida libre de violencias.

- Mujeres líderes con conocimiento de la estructura administrativa de su localidad o territorio, de los canales o estructura de participación ciudadana y de las políticas institucionales para el avance de la mujer.

- Mujeres líderes con incidencia en escenarios y autoridades locales en que se definen y ajustan políticas públicas para el desarrollo y seguridad de la localidad o territorio.

- Mujeres con liderazgos catalizadores o de transformación, es decir, inspiradas en sus compañeras y apasionadas por el cambio, con competencias emocionales y experiencia práctica que las faculta para generar procesos de articulación hacia una misma dirección o causa común movilizadora de transformaciones en sus contextos.

Preparamos los talleres a partir de las siguientes recomendaciones

Trabajo preparatorio de lectura y búsqueda de información, acerca de:

- Convenciones, pactos y compromisos internacionales, y legislación nacional y local sobre los derechos de las mujeres a la ciudad, una vida libre de violencias y a la participación política.

- Cifras locales y nacionales sobre violencias hacia las mujeres en el espacio público y privado.

- Cifras nacionales y locales que evidencien la realidad de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

- Diagnósticos locales sobre violencias, vulnerabilidad, inseguridad, participación de las mujeres.

Investigación y conocimiento del contexto local, respecto a:

- Espacios instituidos a nivel local para la participación ciudadana, mediante legislación o normatividad.

- Espacios creados por las comunidades o de índole comunitario para la consulta y participación ciudadana.

- Historia y situación del nivel e impacto de la participación ciudadana en lo local, considerando dentro de ésta, la de las mujeres.

- Información del territorio en el que se encuentre la comunidad, las condiciones ambientales que incidan en el orden social de la comunidad, la distribución del espacio, los límites o coordenadas de ubicación. Para esto los planos o mapas del espacio o territorio en el que se desarrolle la comunidad, son importantes.

- Instituciones locales que atienden a las mujeres víctimas de violencia.

- Identificación y características de organizaciones del movimiento social de mujeres y/ o entidades afines.

- Características o perfil de las participantes convocadas al proceso.

Desarrollamos los talleres teniendo en cuenta los momentos metodológicos

En los talleres de capacitación a mujeres se llevan a cabo varios momentos metodológicos, los cuales tienen diferentes intenciones pedagógicas que el facilitador conoce de antemano en cada sesión. En el siguiente cuadro se realiza la descripción de cada momento y su intencionalidad pedagógica, la cual es clave en el momento de evaluar los resultados y el impacto de cada taller.

Momento Metodológico	Descripción	Intencionalidad Pedagógica
Instalación del Taller	• Bienvenida • Entrega de elementos de apoyo • Exposición del contexto, objetivos y resultados esperados	Ubicar a las participantes en el contexto dentro del cual se desarrollará el taller. Las mujeres conocerán lo que se espera que aprendan.
Presentación d e las participantes	Identificación y/o reconocimiento de las participantes (nombre, organización, lugar de procedencia y expectativa)	Se buscará "romper el hielo" de tal manera que las participantes conozcan al grupo con el cual desarrollarán los aprendizajes. Es importante que el facilitador cree un clima de confianza y explicite intereses comunes de las participantes.
Presentación Metodología	Exposición del Programa o agenda del día y aspectos metodológicos Concertación de acuerdos o reglas del juego para el buen desarrollo del taller	Las participantes conocerán la manera como trabajarán durante la sesión y los diferentes momentos que desarrollará el facilitador.
Recapitulación	• Retroalimentación • Síntesis del proceso y/o resultados del taller anterior	Las participantes se ubicarán de nuevo en el tema y podrán retomar el hilo conductor del proceso de capacitación.

Momento Metodológico	Descripción	Intencionalidad Pedagógica
Ambientación del tema	• Utilización de recursos gráficos, lúdicos y vivenciales sobre el tema (videos, lecturas, etc.) • Intercambio y reflexión	Los recursos facilitarán el proceso de aprendizaje.
Ambientación del tema	• Utilización de recursos gráficos, lúdicos y vivenciales sobre el tema (videos, lecturas, etc.) • Intercambio y reflexión	Los recursos facilitarán el proceso de aprendizaje.
Indagación desde lo Vivencial	• Ejercicio Prácticos • Reflexión • introducción al tema	Las participantes explicitaran sus ideas, pre-conceptos, imaginarios, vivencias sobre el tema a tratar como punto de partida para la construcción de aprendizaje *
Conceptualización	• Abordaje conceptual	Las participantes construyen los conceptos.
Apropiación / Aplicación	• Ejercicios prácticos o dinámicas para reflexión y apropiación del tema • Reflexión y conclusiones	Se interioriza el concepto y las participantes pueden llevar el concepto a su vida cotidiana y/o a otros contextos.
Conceptualización Final	• Constatación y/o aclaraciones conceptuales	Las participantes contrastan su concepto con otras y con el facilitador.
Cierre	• .Agrupar lo aprendido	El o la facilitadora se encarga retomar y resumir los aprendizajes. Estos se convierten en insumos para la siguiente etapa del proceso de capacitación.
Comprometiéndonos	• Motivación para la investigación o creación • Motivación para la Acción Política	Desarrollar ideas para profundizar en lo aprendido y realizar ejercicios prácticos en caso de ser necesario.

* Aprendizajes previos y aprendizajes significaativos.

Una vez terminado cada taller realizamos el proceso de evaluación que consiste en buscar datos o información que ayude a decidir si la estrategia metodológica desarrollada fue la apropiada para alcanzar los objetivos propuestos, es decir si fue adecuada para que las mujeres aprendieran los temas previstos y desarrollaran las competencias planeadas.

Formato de evaluación

Objetivo del taller:			
Se cumplió?		SI ☐	No ☐
Los temas fueron	Claros		
	Interesantes-Motivantes		
	Aplicables a mi contexto		
La metodología fué	Fácil de entender		
Los recursos utilizados fueron	los necesarios		
El tiempo estuvo	bien distribuido y utilizado		
La facilitadora fué	Clara y convincente		
La facilitadora fué	Clara y convincente		
Qué aprendí a hacer: (Competencias)			
¿Para qué me servirá lo que aprendí?			
Voy a utilizar lo que aprendí en			

Módulo 1

Capacitación en herramientas politicas por el derecho a ciudades seguras

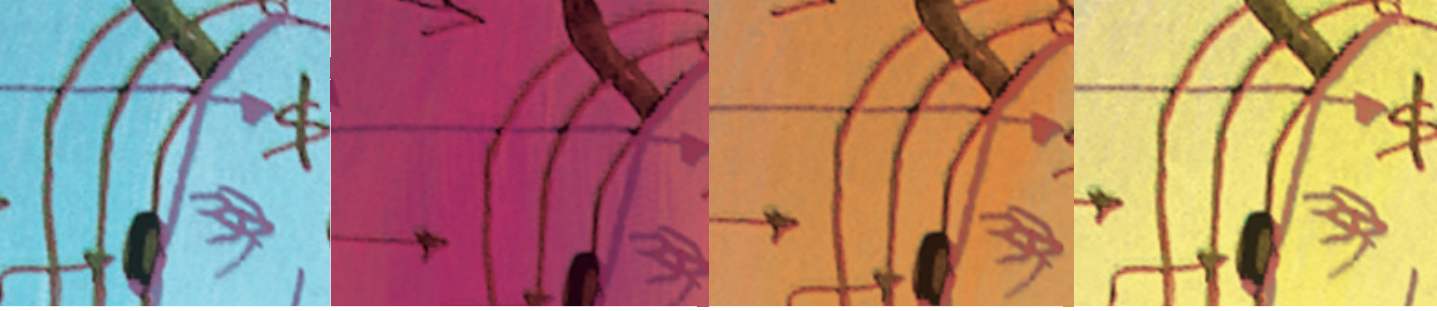

Módulo 1

Capacitación en herramientas politicas por el derecho a ciudades seguras

- *Temas*
- *Logros Esperados*
- *Ruta de la capacitación*
- *Nociones Básicas*
- *Conceptos*
- *Geo-referenciación y diagnósticos*

Capacitando a las mujeres en el desarrollo de herramientas por el derecho a ciudades seguras

¿Qué Tema se abordará en este Módulo?

La seguridad es en la actualidad uno de los derechos humanos de las mujeres que exige pleno cumplimiento en cualquier territorio, sea del escenario privado o público, para que como ciudadanas puedan gozar de una vida libre de amenazas a sus derechos, a su seguridad o incluso a sus propias vidas" [7] .

Por consiguiente, avanzar en la comprensión de la seguridad desde una perspectiva de género, se constituye en uno de los mayores desafíos en las sociedades actuales por cuanto las violencias hacia las mujeres que se configuran en un continuo entre lo público y lo privado, son una violación sistemática a los derechos humanos y un problema social de salud pública y de seguridad ciudadana que afecta el desarrollo de toda la sociedad.

Esto implica que desde la institución y las mujeres mismas, sea cada vez mayor la visibilización y denuncia de las violencias contra las mujeres de tal forma que el derecho a una vida libre de violencias se instituya en uno de los objetivos prioritarios de las agendas públicas estatales. Esto es, impulsar el abordaje de la seguridad desde un enfoque humano que viabilice el seguimiento e intervención de todas y cada una de las manifestaciones de violencia específicas que por razones de género enfrentan las mujeres por el hecho de ser mujer.

"La violencia contra la mujer es un asunto de seguridad muy distinto para mujeres y hombres. Los actos o las amenazas de violencia, ya sea que ocurran en el hogar o en la comunidad, ya sea perpetrados o tolerados por el Estado, generan miedo e inseguridad en la vida de la mujer y son obstáculos para alcanzar la igualdad. El temor a la violencia, incluido el acoso, es un freno constante a la movilidad de millones de mujeres y limita su acceso a recursos y actividades básicas" (Mpoumou y Zeitlin: 2004,31).

7) "La visión de la Red de Seguridad Humana" in http://www.humansecuritynetwork.org/menu-e.php

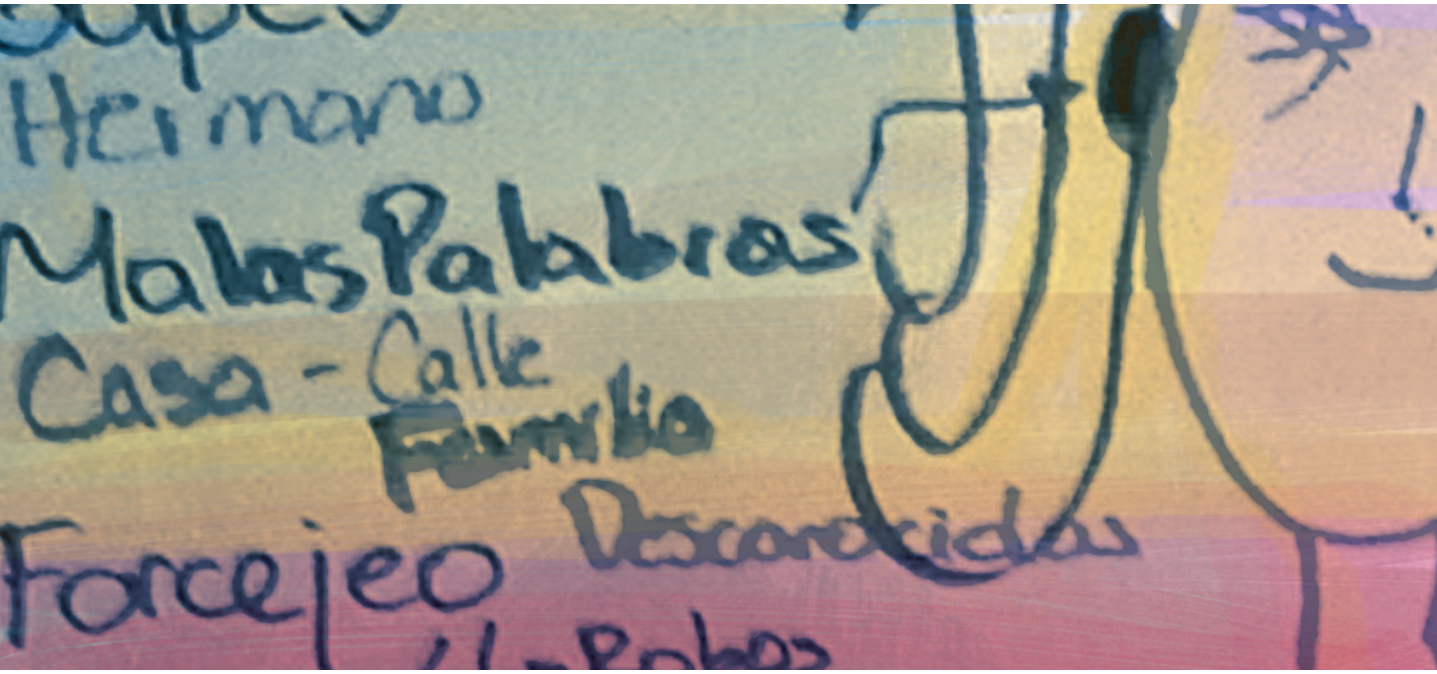

Dibujos realizados por mujeres de las localidades de: Usaquén, Suba, Kenedy y Engativa. Identificación de las violencias en el cuerpo de las mujeres.

Por lo anterior, con este módulo se busca:

- De un lado, la identificación, visibilización y reconocimiento de las violencias hacia las mujeres por razones de género a través del aporte y análisis de conceptos sobre derechos, cifras, leyes y acuerdos internacionales, de la adopción de metodologías e instrumentos sobre diagnósticos participativos y técnicas de geo-referenciación,

- Del otro, la generación de una agenda política con propuestas de seguridad desde una perspectiva ciudadana y humana que permitan hacer incidencia para avanzar en la prevención, sanción y erradicación de todas las violencias de género.

Todo en aras a contribuir a la garantía de ciudades seguras para las mujeres mediante el ejercicio, defensa y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias.

¿Qué se espera lograr con este Módulo?

Al terminar el módulo las participantes estarán en capacidad de reconocer la realidad de las violencias de género y las implicaciones de éstas para el ejercicio pleno de su derecho a ciudades seguras, y a la formulación de una agenda política que garantice su abogacía e incidencia para la prevención, sanción y erradicación de dichas violencias.

A través de la capacitación desarrollaremos en las mujeres competencias para:

- Contextualizar las nociones básicas sobre género, violencias, derechos ciudadanos.
- Poner en práctica los conocimientos sobre derechos de las mujeres a la ciudad y a una vida libre de violencias.
- Elaborar diagnósticos sobre violencias de género.
- Identificar las violencias contra las mujeres en determinados territorios a través de la técnica de georeferenciación
- Formular propuestas de mejoramiento de la seguridad de las mujeres en sus ciudades.
- Elaboración de agendas políticas para ciudades seguras y libres de violencia hacia las mujeres a partir de los conceptos y diagnósticos (recorridos, georeferenciación)
- Argumentar en defensa de la propuesta.
- Negociar con las autoridades las propuestas
- Gestionar las propuestas ante autoridades locales.

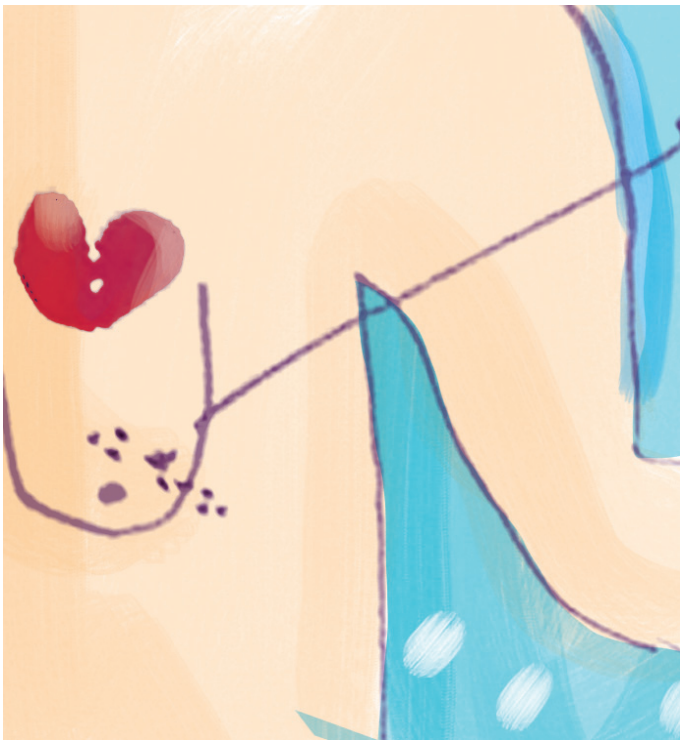

La ruta propuesta para desarrollar la capacitación a mujeres es:

I Apropiación de conceptos	Con lo que se promoverá en las participantes, el conocimiento y la interiorización de los Derechos de las mujeres a la Ciudad y a una Vida Libre de Violencias con la revisión tanto de normas y pactos nacionales e internacionales como de conceptos acerca del tema.
II Conocimiento y entrenamiento en la metodología para la geo-referenciación y diagnóstico participativo de violencias hacia las mujeres	Tiene como objeto la producción de dos herramientas para la identificación y visibilización en diferentes territorios de las violencias hacia las mujeres por razones de género tanto en el espacio público como privado. Incluye la identificación en mapas de los sitios inseguros tipos de violencias ejercidas en el cuerpo de las mujeres las mujeres, causas y consecuencias en sus vidas.
III Conocimiento y entrenamiento en la metodología para la formulación de propuestas hacia el mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la ciudad	Tiene como resultado la generación de una Agenda Política para ciudades seguras y libres de violencias hacia las mujeres, la cual se convierte en herramienta futura de negociación
IV Aplicar nuevos conocimientos – Advocacy: Abogar por el derecho a una ciudad sin violencias	En esta última etapa las mujeres realizan reclamaciones y negociaciones políticas con actores e instancias del gobierno o administración local y participan en instancias locales para apoyos políticos como: comités operativos de educación y género, juntas de acción comunal, administraciones locales, comités locales de participación ciudadana, consejos de seguridad (mujeres y ordinarios)

Construyendo las nociones básicas generales

Normas y Pactos Nacionales e Internacionales

a. A Nivel Internacional

En las dos últimas décadas el sistema de Naciones Unidas ha promovido una serie de Conferencias, Convenciones y Pactos alrededor de diversas problemáticas prioritarias para la población mundial en el marco de la efectividad en el ejercicio de los derechos humanos. En ese sentido, la situación de violencias hacia las mujeres por razones de género, ha sido una de las realidades abordadas y frente a la cual se han adoptado diversos instrumentos, siendo la CEDAW[8] la que mayor apoyo brinda para su defensa y exigibilidad a nivel internacional.

Género se entiende como una "construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo, y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. (…) género no es equivalente a sexo: el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. (Massolo,A.2005)

8)-CEDAW: Instrumento internacional obligatorio adoptado por el sistema de Naciones Unidas en 1979 más importante para la defensa de los derechos de las mujeres por cuanto en él se manifiesta el compromiso mundial de acabar con todas las formas de discriminación contra la mujer, garantizando el ejercicio de sus derechos.

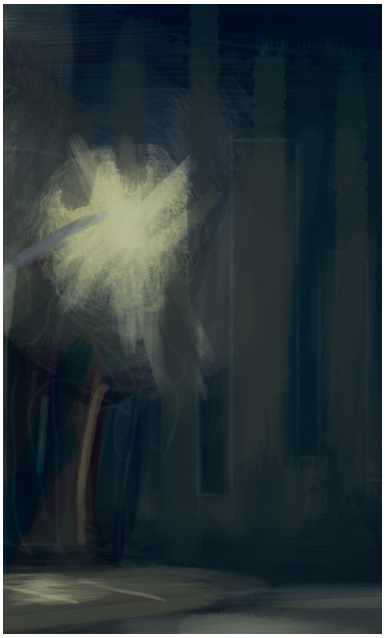

"Cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 1994

Ahora bien, es indudable que existen otros instrumentos en la materia, adoptados por los distintos continentes que han sido ratificados por los respectivos gobiernos, como es el caso de la Convención Belem Do Para[9] en Iberoamérica.

b. A Nivel Nacional

A raíz de todos los esfuerzos que a nivel mundial se han adelantado frente al derecho de las mujeres a una vida segura y libre de violencias, muy seguramente en el ámbito local se cuenta con diversas normas que además de garantizar a las mujeres el goce de dicho derecho, abre puertas para acciones concretas en los diversos niveles de la política pública para la sensibilización, prevención y sanción de las distintas formas de violencia contra las mujeres por razones de género.

¿Cuáles son los principales conceptos sobre ciudades seguras para las mujeres?

Aprendamos sobre Género y Violencias de Género

En ese sentido, el enfoque de género permite develar la inequidad y desigualdad que por razones

9)- Convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención De Belém do Pará"

Acuerdo regional aprobado y firmado por los/ las representantes de los Estados ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1994, y ratificada en Colombia en 1995. Única en el mundo sobre violencia contra la mujer, significando un avance fundamental para la protección de los derechos humanos de las mujeres al reconocer dicha violencia como un delito y una violación a los derechos humanos. Por consiguiente, esta Convención define como un derecho humano el "derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado".

de género se han edificado, soportándose en estructuras sociales y culturales que han convertido en naturales situaciones de sometimiento o subordinación de las mujeres hacia los varones.

Dichas situaciones se hacen evidentes con la violencia hacia las mujeres.

Esta definición contempla e integra todas las múltiples y heterogéneas manifestaciones de violencia que se ejercen hacia las mujeres como explotación, discriminación, coacción, maltrato, abuso y acoso sexual entre otras, que tengan lugar en cualquier relación interpersonal y/o escenario.

La violencia contra las mujeres constituye una de las más graves violaciones a los derechos humanos, siendo el feminicidio o su asesinato, por razones asociadas a su género, una de sus expresiones máximas.

Lo que debemos saber sobre Género, Ciudad y Seguridad Humana

Conociendo las prácticas culturales frente a las violencias hacia las mujeres por razones de Género

A pesar de que la seguridad es un derecho humano y un bien público que debe ser responsabilidad ineludible del Estado, éste, lamentablemente orienta sus esfuerzos casi siempre hacia la violencia generalizada contra la propiedad o los delitos de alto impacto[10] , dejando por consiguiente, de contemplar las violencias de género.

Es desde esta concepción que se reproducen prácticas culturales tales como:

- Relativizar los daños y las consecuencias en la vida de las mujeres (invisibilización o subestimación).

- Culpar y adjudicar la responsabilidad a las mujeres y no a los victimarios.

- Relativizarlos daños omitiendo además, aquellos otros que van más allá de los daños físicos.

10)-Dentro del concepto de seguridad ciudadana, se encuentra la tendencia a concebir el robo, homicidio, secuestro, extorsión, terrorismo y acciones subversivas como delitos de alto impacto o grave daño a la sociedad. Lamentablemente, dentro de esta tipificación se excluyen las violencias por razones de genero.

- Desconocer la violencia como un fenómeno cultural al adjudicarse problemas de orden psicopatológico a los victimarios.

En todas estas prácticas que sin lugar a dudas se exacerban cuando desde la institucionalidad y la misma sociedad, se asumen enfoques

- Victimistas que inhiben a las mujeres en sus comportamientos y decisiones;

- Delegativos al aislar la violencia del contexto cultural en el que se origina; asistencialistas que sólo se quedan en acciones coyunturales sin mayor intervención y transformación de la realidad;

- De invisibilización de las violencias de género dentro del concepto de violencia intrafamiliar o doméstica que de un lado, niega o desconoce que las mujeres son las más afectadas, y del otro, restringe y excluye otros tipos de violencia como la que ocurre en el espacio público[11].

11) Véase: CISCSA, Red Mujer y Hábitat L.A. Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género. 1ª. Ed. Córdoba: 2006.

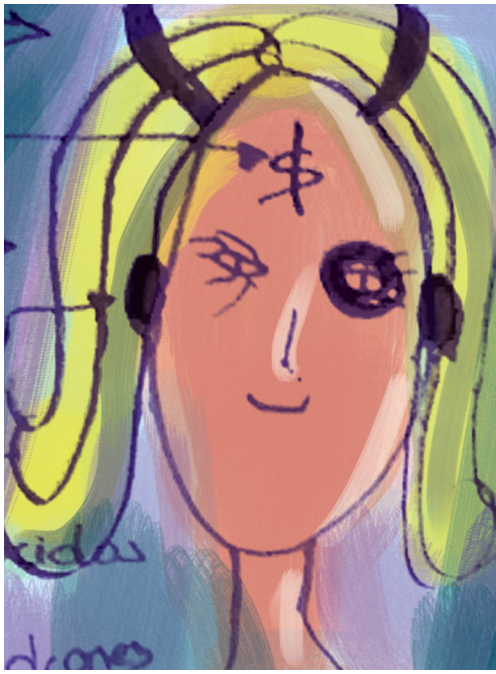

Dibujos realizados por mujeres de las localidades de: Usaquén, Suba, Kenedy y Engativa. Identificación de las violencias en el cuerpo de las mujeres.

Mujeres elaboranado los mapas de sus localidades

La seguridad ciudadana y humana requiere comprender la **inseguridad como toda amenaza a la integridad y realización humana**, para garantizar a las mujeres ejercer su derecho a una vida libre de violencias en condiciones de equidad, transitando y habitando el territorio como espacio que les pertenece y del que se pueden apropiar con autonomía y en concordancia con las diferencias económicas, sociales y culturales, entre otras. Así mismo, reconocer la violencia hacia las mujeres como una violación sistemática a los derechos humanos, un problema social de salud pública y de seguridad ciudadana que debe incorporarse en las políticas públicas de seguridad.

Espacio privado

El cuerpo es territorio propio, de identidad, autonomía y respeto desde el que se puede reconstruir vivencias y experiencias de vida. En este ámbito se propicia la violencia hacia las mujeres

Espacio público

La violencia contra las mujeres en el espacio público, no son más que una expresión del fenómeno que se da en el espacio privado, con graves consecuencias en la limitación de su autonomía y derechos ciudadanos.

La violencia hacia las mujeres se constituye en un continuo que circula de un ámbito a otro sin división alguna entre espacio público y espacio privado, a través de la afectación directa que se ejerce sobre el cuerpo de las mujeres cuyo tránsito tiene vida entre diferentes escenarios como la casa, la calle, el transporte público, sitios de trabajo, de educación, comercio, servicios de salud, espacios de participación, etc. y no se circunscriben a un espacio específico.

Escenario donde se puede de-construir o des-estructurar el poder vulnerable, dominante que se ha escrito sobre él.

Su empoderamiento depende del reconocimiento que sobre sí misma como ciudadana haga, recuperando el poder interno que le asiste para lograr expresar, ejercer y defender sus derechos.

El empoderamiento de la mujer que ha sido violentada en cualquier ámbito, depende en gran medida de la emancipación que ella logre sobre los estereotipos patriarcales que le han vulnerado y sus ejercicios de violencia en el espacio que sea.

La violencia hacia las mujeres se da como un contínuo

La mayor parte de violencias ejercidas hacia las mujeres, se originan dentro del sistema patriarcal con ejercicios históricos de dominación y poder de un sexo sobre el otro que las justifica y naturaliza por el hecho de que las mujeres son mujeres, sin importar el lugar donde se hallaren. sus ejercicios de violencia.

¿En qué consiste la Geo-referenciación y el diagnóstico participativo de violencia hacia las mujeres?

Todo diagnóstico y geo-referenciación son instrumentos metodológicos y técnicos de gestión estratégicos que permiten identificar, analizar, ordenar y visibilizar problemas, carencias, recursos y particularidades de un territorio.

Con el diagnóstico se busca que las mujeres reconozcan y construyan conocimiento sobre las violencias que las afectan por su condición de género, mediante la identificación, organización y jerarquización de los tipos de violencia, manifestaciones, agresores, sitios de ocurrencia, causas y consecuencias. Todo en aras a tener insumos que garanticen la formulación de una agenda política de incidencia para la negociación con la institucionalidad y gobiernos para ciudades seguras para las mujeres.

Y la georeferenciación como técnica geográfica (plano con coordenadas y referencias) permite que las mujeres de una manera didáctica y lúdica, además de reconocer y apropiarse el territorio que habitan, señalen y prioricen los sitios con frecuente ocurrencia de violencias de género en el espacio público y privado . Esto con el propósito de disponer de un instrumento que visibilice de manera gráfica en el territorio, la realidad de las violencias hacia las mujeres.

A continuación se exponen todos y cada uno de los ejercicios que permiten lograr la realización tanto del diagnóstico como de la georeferenciación. Como se verá, todos los ejercicios contribuyen para el levantamiento de la información, además de motivar sensibilidad frente al tema por cuanto permiten reconocer dicha realidad.

Es importante tener en cuenta que el o la tallerista/facilitadora es responsable directo de recoger los resultados de cada ejercicio, luego de que estos sean validados por las participantes, para procesarlos y consolidarlos de acuerdo a cada matriz propuesta con aras al diagnóstico y georeferenciación final.

Kennedy

Cuatro puentes	6. Boyacá con 3a
	7. Avenida de las Américas con Boyacá
	8. Caño Boitá
	9. Avenida Villavicencio entre Boitá y Timiza
1 conjunto residencial	10. Los Cristales
7 calles y callejones	11. Avenida ciudad de Cali entre biblioteca el Tintal y Carrefour
	12. Detrás del coliseo Cayetano Cañizares
	13. Carrera 89 con calle 39 sur
	14. Callejón frente colegio Jhon F. Kennedy
	15. Callejón y parque colegio nuevo Kennedy
	16. Entrada de Patio Bonito desde la avenida Ciudad de Cali y avenida de Abastos
	17. Entrada N. 1 de Abastos
Río Tunjuelo	18. Limite con el Río Tunjuelo
1 humedal	19.La Vaca
2 parques	20. 1a de Mayo con Boyacá
	21. Timiza, vía Ferrocarril
1 caño	22. Caño del Barrio el Socorro
6 barrios	23. Tairona
	24. Gran Britalia
	25. Las Palmitas
	26. La Rivera
	28. Class
	Dindalito
Otro sitios	Toda la avenida Ciudad de Cali
	Cuadra Picha Frente a SAO
	Avenida Rosa en Techo, carrera 78 entre calles 26 a 5a
	Caño de Bellavista entre Tierra Buena y entrada a Patios 3
	Río Fucha
	Entre Éxito de la 68 y Marsella
Otros espacios de la ciudad	Transmilenio y ciclo ruta

- LUGARES INSEGUROS
- LIMITE DE LOCALIDAD
- LIMITE DE UPZ
- ESTACIONES DE POLICÍA
- CAIS
- CAIS PROYECTADOS
- INSPECCIONES DE POLICÍA
- UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA - URI
- UNIDAD BÁSICA DE DELITOS SEXUALES
- CASAS DE JUSTICIA
- UNIDAD DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN
- CENTRO DE CONVIVENCIA
- SAU

Engativá

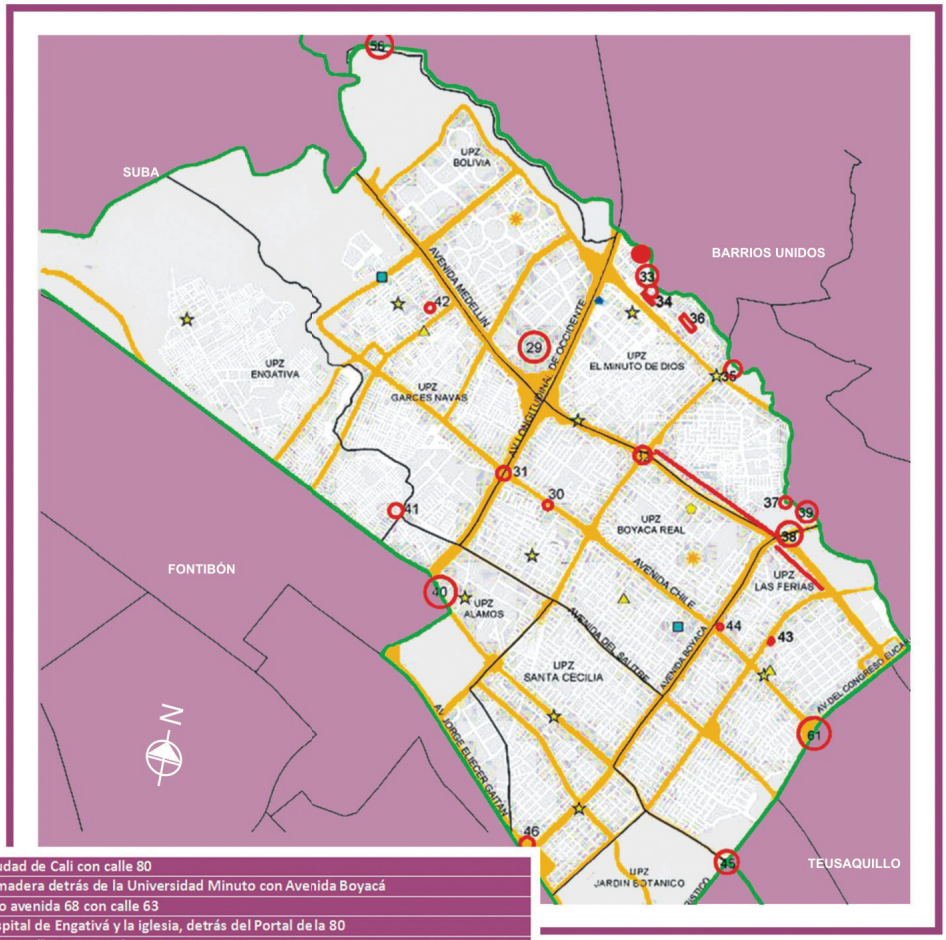

3 puentes	32. Avenida Ciudad de Cali con calle 80	
	39. Puente de madera detrás de la Universidad Minuto con Avenida Boyacá	
	45. Subterráneo avenida 68 con calle 63	
3 potreros	29. Entre el hospital de Engativá y la iglesia, detrás del Portal de la 80	
	30. Carrera 91 con calle 68, cerca de CAFAM Zarzamora	
	40. Potreros del aeropuerto El Dorado, cerca de la entrada al pueblo de Engativá	
1 caño	37. Palmas detrás del Minuto de Dios	
6 Calles y callejones	34. Calle 90 con carrera 96, al frente y lado del colegio Laureano Gómez	
	36. Calle 91 cerca de COLSUBSIDIO	
	42. Carrera 110 con calle 76	
	43. Esquina de la plaza del barrio las Ferias, Avenida Rojas con calle 68	
	44. Callejón después del puente de la avenida Boyacá con calle 68, costado oriental	
	46. Av. Boyacá con calle, 26 costado noroccidental	
	31. ALO con calle 72	
4 lugares inseguros en humedales	Humedal Juan Amarillo	33. Barrio Luis Carlos Galán, calle 90
		35. Calle 91 con carrera 85 hasta Makro
		38. Avenida Boyacá y calle 80 hasta Suba
	Humedal Jaboque	41. Cicloruta, transversal 105 con calle 66
Nuevos sitios	Calles	- Carrera 94 m con calle 98 - Detrás de la capilla "Mañana estrella de la nueva evangelización"
		Estación ruta alimentadora
		Calle 90 con carrera 95
		Calle de los moteles
	Barrios	Barrio las Ferias

- LUGARES INSEGUROS
- LIMITE DE LOCALIDAD
- LIMITE DE UPZ
- ESTACIONES DE POLICÍA
- CAIS
- CAIS PROYECTADOS
- INSPECCIONES DE POLICÍA
- UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA - URI
- UNIDAD BÁSICA DE DELITOS SEXUALES
- CASAS DE JUSTICIA
- UNIDAD DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN
- CENTRO DE CONVIVENCIA
- SAU

Usaquén

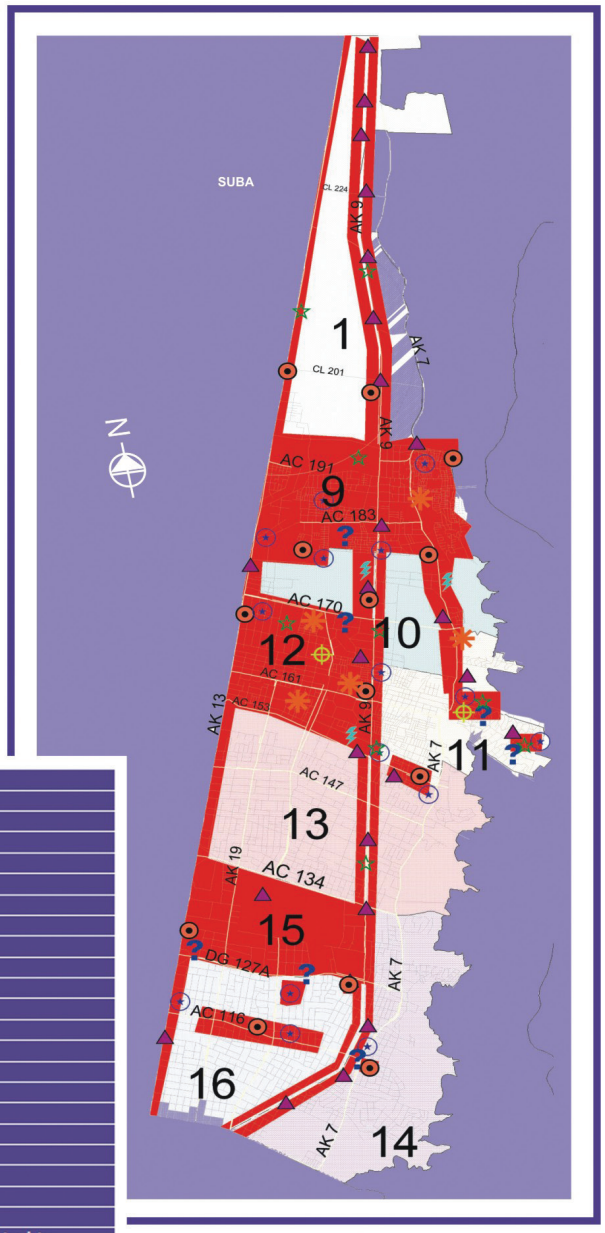

6 parques	Pradera
	Toberín
	Santa Mónica
	Vida
	Francia
	San Antonio
8 barrios	Perla
	Tibatita
	Buenavista
	Santa Cecilia
	Estrellita
	Toberín
	Rincón de Torca
	Cita
Alrededores de 3 centros comerciales	ÉXITO
	Panamá
	Unicentro
1 humedal	Torca
Alrededores de 3 colegios	Anglo
	Agustín Fernández
	SALUDCOOP
Otros sitios	UPZ Verbenal
	Toda la calle 170, desde la 7a hasta la autopista
	Toda la carrera 9a
	Batallón y Estación de Policía
	Carrilera
	Canal Torca
	Ciclo ruta
	Quebradas
	Puentes vehiculares y peatonales
	Paraderos de TransMilenio y buses

- AJUSTE DE CUENTAS PROSTITUCIÓN E INTIMIDACIÓN
- ASESINATO
- HERIDAS CON ARMA BLANCA
- CIRCULACIÓN LIMITADA
- VIOLENCIA VERBAL
- ROBOS
- MANOSEOS
- VIOLACIONES
- MALLA SHP
- ÁREAS INSEGURAS

Suba

44. Entrada al barrio Caminos de Esperanza
45. Puente de 3 niveles, TransMilenio estación 21 Ángeles calle 137 con carrera 85
46. Alrededores del colegio Compartir, calle 146B con 115
47. Paso en el barrio Bilbao, carrera 150 con calle 143
48. Potrero sabanas de Tibabuyes, Barrio La Gaitana calle 139B con transversal 127
49. Puente que une el barrio Lisboa con la localidad de Engativá, cerca ala planta de TransMilenio
50. Potrero cerca al colegio Toscana, sede C y barrio Lisboa
51. Alrededor clínica Juan Corpas y barrio Villa del Campo, calle 153 con carrera 106A
52. Potrero Villa María, carrera 119 con calle 189
53. Carrera 87 con calle 150, paradero colectivo Tuna alta y Concordia
54. Muro trasero portal de TransMilenio, barrio Turinge, calle 103B con carrera 150A
Lote junto a laguna de oxidación Río Bogotá, conecta con barrio Bilbao calle 143 con carrera 148
Ronda del Río Bogotá
Ciclo ruta
Puentes vehiculares y peatonales
Paraderos del servicio de transporte público y buses

Ejercicios para la realización de un diagnóstico y georeferenciación sobre las violencias de género

Ejercicio 1: Identificando los "Roles de Género"

Objetivo: Identificar los roles sociales femeninos y masculinos y discutir hasta qué punto son naturales o culturales.
Tiempo: 60 minutos
Método: Discusión en plenaria
Materiales: Fichas, marcadores, papelógrafo o tablero

Descripción

a. Entregar un marcador y una tarjeta de un color a cada participante, solicitando que en ella escriba una característica, actitud, comportamiento, forma de pensar o cualidad propia de las mujeres

b. Pegar la tarjeta en una cartelera dispuesta en la pared que se titule Mujeres

c. Entregar un marcador y una tarjeta de otro color a cada participante, solicitando que en ella escriba una característica, actitud, comportamiento, forma de pensar o cualidad propia de los hombres

d. Pegar la tarjeta en una cartelera dispuesta en la pared que se titule Hombres

e. Exponer las características señaladas para las mujeres preguntando ¿ésta no puede ser también de los hombres? O ¿los hombres no pueden ser/tener esto? A lo que la mayor parte, sino es que todo el auditorio, responderá afirmativamente. Entonces en la medida que sea así, se van ubicando las tarjetas en otra cartelera que se ha dispuesto en la pared.

El mismo procedimiento anterior se hará con las características señaladas para los hombres preguntando ¿ésta no puede ser también de las mujeres? O ¿las mujeres no pueden ser/tener esto? Y en la medida que se van discutiendo, se van ubicando las tarjetas en la cartelera en la que se han pegado las de los hombres, para al final, señalar que tanto mujeres como hombres pueden tenerlas, en tanto son una construcción cultural.

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

Dentro de las características señaladas tanto para hombres como para mujeres, muy seguramente se encontrarán aquellas biológicas de ellos (pene) y de ellas (senos, vagina), frente a las que indudablemente se deberá hacer el énfasis en cuanto a que sí son propias a cada sexo.

Ejercicio 2:
Las violencias y sus expresiones en la vida cotidiana de las Mujeres

Objetivo: Establecer la conexión entre los espacios públicos y privados, evidenciando situaciones de violencia hacia las mujeres como un continuo privado - público.
Tiempo: 120 minutos
Método: Trabajo en Grupos y Plenaria
Materiales: Pliegos de papel, marcadores, papelógrafo o tablero

Descripción

a. Conformar dos grupos de trabajo, solicitando elegir en cada uno, una integrante que realice la relatoría.

b. Se pedirá a las participantes del primer grupo, dibujar o trazar el plano de una casa o vivienda familiar con las distintas partes que la constituyen (alcobas, comedor, sala, baños, cocina, patio de ropas, etc.) reconociéndose éste como del ámbito "privado", procediendo luego a identificar en cada una de ellas, las violencias que enfrentan por su condición de mujer.

c. Se solicitará a las participantes del segundo grupo, dibujar o trazar espacios reconocidos como de lo "publico" (parques, humedales, sistema de transporte, rondas de ríos, instituciones educativas, etc.) pasando a identificar en cada uno de ellos, las violencias que enfrentan por su condición de mujer.

d. Una vez terminados los dos planos con sus respectivas partes y en ellos identificadas las violencias de género, se pasará a plenario para socializar:

- La extensión de las violencias hacia las mujeres de lo privado a lo público y viceversa

- La ocurrencia de las violencias particulares hacia las mujeres por su condición de género

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

Para este ejercicio es importante haber promovido entre las participantes la reflexión acerca del como las violencias hacia las mujeres son una extensión de lo privado a lo público y viceversa, en gran medida por la construcción cultural del espacio a partir de relaciones patriarcales de poder, subordinación y discriminación que impiden a las mujeres su pleno ejercicio como ciudadanas y sujetas de derechos en cualquier espacio.

Ejercicio 3:

Geografía de las Violencias en el Cuerpo de las Mujeres

Objetivo: Reconocer y visibilizar las violencias que las mujeres viven en los escenarios públicos y privados a partir de su identificación en el cuerpo de la mujer.

Tiempo: 120 minutos

Método: Trabajo en Grupos y Plenaria

Materiales: Pliegos de papel, marcadores, papelógrafo o tablero

Descripción

a. Conformar grupos de trabajo de máximo 6 participantes, solicitando elegir en cada uno, relatora.

b. A cada grupo entregar pliegos de papel periódico y marcadores de cuatro colores.

c. Se les pedirá dibujar sobre los pliegos, una silueta o cuerpo de mujer de tamaño real.

d. Se les solicitará darle un nombre a la mujer que dibujaron, con el que además se nombrará el grupo.

e. Se pedirá identificar en las siluetas:

- Con color rojo, qué tipo de agresión y en que parte del cuerpo ha sido afectado.
- Con color azul, dónde (lugar) ocurrieron estas agresiones.
- Con color negro, quién las agredió
- Con color violeta, cómo las afectó a nivel emocional la o las agresiones o hechos de violencia identificados.

f. Una vez cumplidas las instrucciones con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario, poniendo atención en incorporar los resultados de todos los grupos en la matriz consolidada: Violencias en lo privado y público: Una realidad continua de la violencia hacia las mujeres. (Anexo 2)

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

- Para este ejercicio es importante haber promovido entre las participantes:
- Relaciones de empatía, solidaridad y confianza para que puedan sentirse cómodas al exteriorizar y compartir sus sentimientos y emociones asociadas a situaciones de violencia que han tenido que enfrentar.
- El reconocimiento del cuerpo como primer territorio propio, de identidad, autonomía y respeto que permite reconstruir vivencias y experiencias de vida.
- Así mismo, al momento de hacer el ejercicio, es preciso garantizar que el lugar o espacio donde se realice, sea lo más tranquilo e íntimo que permita a las mujeres sentirse tranquilas.

Procurar en un tiempo no muy lejano, un espacio de sanación que posibilite a las mujeres volver a ese cuerpo afectado, para reparar y restaurar aquellos lugares que han sido violentados a lo largo de su vida con el fin de conectarse con las zonas sanas y reconocerse desde sus aspectos más expresivos y creativos.

Ejercicio 4:
Violencias en el Espacio Público -Georeferenciación

Objetivo: Identificar en el mapa de la localidad o territorio, los sitios inseguros para las mujeres, visibilizando las violencias de que son objeto en el espacio público.
Tiempo: Ver: Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio
Método: Trabajo en Grupos y plenaria
Materiales: Mapa del territorio o localidad, marcadores, matriz de ejercicio, papelógrafo o tablero

Descripción

Primer Momento

a. Conformar grupos de trabajo de máximo 6 participantes, solicitando elegir en cada uno, relatora.

b. Entregar a cada grupo, un plano ampliado de la localidad o territorio y marcadores de colores.

c. Se pedirá en cada grupo ubicar en el plano, instituciones y/o entidades importantes del territorio (alcaldía, policía, hospital, museo, biblioteca pública, etc.) y la vivienda de cada una de las participantes.

d. Se solicitará en cada grupo, dibujar o trazar el trayecto que recorren desde sus viviendas hacia otros espacios de su cotidianidad en el barrio o la ciudad, identificando y nombrando aquellos sitios que PERCIBEN como inseguros para ellas, teniendo atención en incorporar dicha información en la matriz del ejercicio: Reconociendo desde su percepción, los sitios inseguros para las mujeres en el espacio público de la localidad (Anexo 3):

- Sitios Inseguros
- ¿Qué violencias hacia las mujeres se presentan en estos sitios?
- ¿Por qué creen que se dan estas violencias hacia las mujeres? (causas)
- ¿Cómo les afecta emocionalmente a las mujeres, estas violencias?
- ¿Cómo modifican estas violencias la vida cotidiana de las mujeres?
- ¿Qué derechos de las mujeres se vulneran con estas violencias?

e. Habiéndose cumplido las instrucciones con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario para socializar el trabajo de cada grupo, teniendo atención en consolidar los resultados en una sola matriz (Anexo 3)

f. Desde su percepción, los sitios inseguros para las mujeres en el espacio público de la localidad, suscitando reflexiones y observaciones por parte del plenario.

g. Conformar grupos de trabajo de máximo 6 participantes, solicitando elegir en cada uno, una persona que realice la relatoría.

h. Entregar a cada grupo, copia del mapa y matriz consolidada para que procedan a revisarlos y complementarlos precisando y/o ampliando la información acerca de las violencias hacia las mujeres en el espacio público.

i. Hacer plenaria, socializando los resultados del trabajo.

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

El tiempo previsto para este ejercicio es relativo; depende del proceso que se tenga con las participantes y el grado de profundidad y exactitud que se quiera tener en el diagnóstico en lo que refiere a las violencias hacia las mujeres en el espacio público. Podría realizarse entre seis y doce horas, dependiendo de la información que se quiera precisar.

De otro lado, durante el primer momento de la georeferenciación sobre los planos, es importante motivar a las participantes a identificar todos aquellos lugares o zonas del territorio inseguros, pero mucho más relevante que dentro de estos precisen información frente a los que perciben especialmente peligrosos para ellas por su condición de género, es decir, que registren hechos o delitos que afectan con mayor grado a las mujeres por ser mujeres como por ejemplo el acoso sexual y la violación. Para este ejercicio de análisis es importante preguntarse todo el tiempo ¿Por qué se dan estas violencias hacia las mujeres? de tal forma que pueda reconocerse si el hecho o delito realmente corresponde a una violencia de género.

Ejercicio 5:

Consolidación del Diagnóstico de las Violencias hacia las Mujeres

Objetivo: Disponer de un diagnóstico de percepción que de cuenta de las violencias hacia las mujeres por razones de género en lo local

Tiempo: Ver: Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

Método: Trabajo en Grupos y plenaria

Materiales: Mapa del territorio o localidad, marcadores, matriz de ejercicio, papelógrafo o tablero

Descripción

a. En plenaria, se presentará la matriz: Consolidando el diagnóstico de violencias hacia las mujeres en la localidad (Anexo 4), que concreta la información recopilada de los cuatro ejercicios anteriores para la elaboración del diagnóstico de percepción de las mujeres, clasificando:

- Tipos de violencia hacia las mujeres (Ej. sexual, económica, psicológica, física, etc.)
- Manifestaciones de los tipos de violencia identificados (Ej. robo, violación, atraco, intimidación, etc.)
- Lugares donde las violencias ocurren (Ej. transporte público, alcoba, parque, colegio, centro de salud, etc.)
- Causas, determinadas por factores: espaciales (Ej. callejones, vías cerradas, paraderos de transporte oscuros, etc.); culturales (Ej. concepción del amor como sacrificio, concepción de la mujer como un ser débil que requiere protección, etc.); y políticos o de falta de empoderamiento de las mujeres (Ej. desconocimiento del funcionamiento de la administración pública, exclusión de la participación incidente femenina en espacios locales de poder).

b. Se conformaran tanto grupos de trabajo como tantos tipos de violencia hayan resultado identificados en el proceso de diagnóstico, solicitando elegir en cada uno, una persona que realice la relatoría.

c. A cada grupo se hará entrega de una copia de la matriz con la información consolidada del tipo de violencia que le haya correspondido (Anexo 4), para que procedan a revisarla y complementarla.

d. Cumplido el tiempo dispuesto, se procede a la plenaria, socializando los resultados del trabajo.

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

Aunque cada territorio puede contemplar contextos particulares respecto a las violencias de género, pudiéndose identificar diversos tipos de violencia, es recomendable trabajar acorde a los que han sido reconocidos a nivel internacional, es decir: violencia sexual, económica, patrimonial, psicológica, simbólica, física e institucional. Esto con miras a lograr la mayor precisión del diagnóstico.

Es importante hacer la anotación de que este será el último ejercicio para la elaboración del diagnóstico, para proceder a la segunda fase de este módulo que consiste en la formulación de una agenda política que planteé propuestas cuyo propósito es generar transformaciones en las políticas públicas de seguridad en garantía de ciudades seguras para las mujeres.

Metodologías para la formulación de propuestas hacia el mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la ciudad

A partir del diagnóstico de las violencias hacia las mujeres elaborado en la fase anterior, en el que se ha identificado tipos de violencia, manifestaciones, lugar y causas de las mismas, se plantea ahora la formulación de una agenda política para la incidencia de las mujeres líderes frente al derecho a una vida segura y libre de violencias, en tanto ésta es un instrumento de negociación política cuyo propósito es modificar a través de propuestas, una situación inicial de una problemática especifica, que para este caso son las violencias por razones de género.

Por consiguiente, a continuación se expone una serie de ejercicios que permiten su formulación como producto de un proceso de deliberación y concertación política de las mujeres líderes participantes.

Es relevante aclarar que similar a la fase de diagnóstico, la facilitadora o facilitador tiene la responsabilidad de tomar los resultados de los ejercicios para ir consolidando el documento final o Agenda Política.

Ejercicio 1: Qué es Una Agenda Política?

Objetivo: Conocer y apropiar por parte de las participantes, el concepto de Agenda Política como instrumento de negociación política, y formular la Noción de Cambio y Causa Compartida alrededor del derecho a ciudades seguras y libres de violencias para las mujeres.

Tiempo: 120 minutos

Método: Lluvia de ideas y discusión en Plenaria

Materiales: marcadores, papelógrafo o tablero

Descripción

a. Se iniciará la jornada exponiendo el resultado que se espera tener de esta fase del proceso y que refiere a la formulación de una agenda política por un territorio seguro y libre de violencia para las mujeres.

b. Se evidenciará la necesidad e importancia de conocer el concepto de "agenda política", y se procederá a formular la pregunta ¿qué es una agenda política? otorgando uno o dos minutos para que las participantes piensen en su respuesta.

c. Se motivará la participación e incentivará la mayor cantidad de ideas, plasmándolas en el tablero o papelógrafo de tal forma que sean visibles.

d. Se revisará y discutirá las ideas recogidas con el grupo, escogiendo y agrupando aquellas que permitan construir el concepto acorde a la noción de Agenda Política, consolidando el concepto con las participantes.

e. Insistiendo en la importancia de que con la incidencia política se busca fundamentalmente generar transformaciones o cambios que garanticen la superación o reducción de las violencias hacia las mujeres como situación problema, se pedirá a las participantes conformarse en grupos de trabajo con máximo seis integrantes, solicitando elegir en cada uno, una persona que realice la relatoría.

f. Dispuestos los grupos de trabajo, la facilitadora pedirá a cada uno, debatir y responder a la pregunta:

Respecto al derecho a ciudades seguras y libres de violencias,
¿Cuál puede ser la causa compartida que contribuya a un cambio en la realidad de las violencias hacia las mujeres?

g. Habiéndose cumplido las instrucciones con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario para socializar el trabajo de cada grupo, teniendo atención en consolidar los resultados en una sola idea para que con el apoyo de todas las participantes se formule el propósito o causa común alrededor del cual se elaborará la agenda política y con ella, acciones de incidencia de las mujeres para ciudades seguras y libres de violencias.

Ejercicio 2:

Revisión de las causas culturales, espaciales y políticas identificadas en el diagnóstico para generar propuestas

Objetivo: Formular propuestas a las causas de las violencias hacia las mujeres, para una agenda política por el Derecho a Una Vida Segura y Libre de Violencias para las mujeres.

Tiempo: Grupos de trabajo y discusión en Plenaria

Método: marcadores, papelógrafo o tablero, matriz del ejercicio

Descripción

a. Haciendo énfasis en la causa común concertada como horizonte político para la formulación de la agenda política, se conformarán tres grupos de trabajo; uno por cada tipo de causa identificada en el diagnóstico, es decir, espaciales, culturales y políticas, solicitando elegir en cada uno, una participante que realice la relatoría.

b. Se entregará a cada grupo, copia de la matriz que le haya correspondido según tipo de causa (Anexo 5: Avance elaboración Agenda de Incidencia Política por un territorio seguro y libre de violencias hacia las mujeres), para que proceda a formular propuestas, objetivos y acciones necesarias que redunden en su solución.

c. Habiéndose cumplido el tiempo previsto, con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario para socializar los resultados y compartir reflexiones u observaciones que se hayan suscitado con el ejercicio.

Ejercicio 3:

Consolidando la Agenda Política de Incidencia por Un Territorio Seguro y Libre de Violencias hacia las Mujeres

Objetivo: Disponer de una agenda política por el Derecho a Una Vida Segura y Libre de Violencias para las mujeres, revisada y aprobada por las mujeres.

Tiempo: Grupos de trabajo y discusión en Plenaria

Método: marcadores, papelógrafo o tablero, matriz del ejercicio

Descripción

a. Habiéndose realizado previamente una clasificación de las propuestas por temas o Ejes de Acción (Ej: Transporte Público, Espacio Público, Vivienda, Organización, Participación, Educación, etc.), se conformará grupos de trabajo por cada tema, solicitando elegir en cada uno, una persona que realice la relatoría.

b. A cada grupo se le hará entrega de una copia de la matriz del Eje de acción o tema que le haya correspondido, para que procedan a revisarlo y complementarlo. (Anexo 6: Consolidando la Agenda Política de Incidencia por Un Territorio Seguro y Libre de Violencias hacia las Mujeres)

c. Habiéndose cumplido el tiempo previsto, con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario para socializar los resultados y validar la agenda política.

Módulo 2

Hacia la participación de las mujeres en las políticas públicas

Módulo 2

Hacia la participación de las mujeres en las políticas públicas

- *Temas*
- *Logros Esperados*
- *Metodología para una participación ciudadana con enfoque de género*
- *Metodología para la incidencia política por una ciudad segura y libre de violencia hacia las mujeres*

Dibujos realizados por mujeres de las localidades de: Usaquén, Suba, Kenedy y Engativa. Identificación de las violencias en el cuerpo de las mujeres.

Capacitando a las mujeres para una participación incidente en políticas públicas para la seguridad de las mujeres

¿Qué Tema se abordará en este Módulo?

En la medida que las mujeres como ciudadanas de derechos, de manera organizada logren participar, influir y hacer presión social en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado para la formulación e implementación de políticas y programas públicos a favor de sus derechos, están empezando a ejercer su propio poder como sociedad civil.

Poder ciudadano que la CEDAW como instrumento internacional, demanda a los Estados, cuando les exhorta a tomar "todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país", pues, "la persistencia de formas de inequidad y discriminación en el ejercicio de la participación de las mujeres no permite el disfrute pleno de sus derechos humanos". Este mandato ha generado infinidad de acciones legislativas y políticas públicas nacionales que buscan promover y garantizar para las mujeres, el ejercicio pleno de su derecho a la participación y representación.

Ejercicio éste que puede ser más efectivo si se fundamenta en agendas políticas que permitan actuar alrededor de causas comunes, lo que para propósitos de este manual, correspondería a la abogacía por el derecho a una vida libre de violencias, contribuyendo así a la garantía de ciudades seguras para las mujeres.

¿Qué se espera lograr con este Módulo?

El resultado esperado con este apartado del manual, se refiere a lograr que las mujeres incorporen propuestas de la agenda de incidencia política que formularon con el desarrollo del módulo 1, en políticas públicas, planes y proyectos del territorio local, favoreciendo el cumplimiento de su causa común, la que muy seguramente atañerá a la prevención, atención y sanción de las violencias de género y para la promoción y defensa de su derecho a ciudades seguras y libres de violencias.

Esto mediante, los siguientes desarrollos:

Metodología para una participación ciudadana con enfoque de género que busca reconocer el contexto de la participación y la incidencia de las mujeres en lo local, de tal modo que se evidencie la necesidad e importancia de promoverla y fortalecerla.

Metodología para la incidencia política por una ciudad segura y libre de violencia hacia las mujeres que busca fortalecer procesos de incidencia política de las mujeres en la ciudad, posicionando el tema de la seguridad con perspectiva de género.

Metodología para una participación ciudadana con enfoque de género

En el marco del debilitamiento de los Estados Nación, lo local es en la actualidad caldo de cultivo para la construcción de la Democracia[12] , puesto que es el escenario básico de participación ciudadana desde donde se incide parcialmente en el desarrollo y transformación de los entornos inmediatos, abriendo la puerta de la participación ciudadana y política a sus habitantes.

Sin embargo, esta apertura no ha sido en igualdad de condiciones para ambos sexos, puesto que las mujeres cultural e históricamente han tenido que enfrentar grandes barreras que han determinado su exclusión de los espacios de poder y toma de decisiones, por cuanto la presencia en el ámbito de lo público ha sido privilegiada para el hombre. La participación y representación aún siendo reconocidos como derechos dentro de sociedades que se hacen llamar democráticas, no logran ser del todo una realidad para la población femenina, lo que resulta ser una más de las tantas expresiones de la violencia de género.

12)- Véase, entre otros estudios en los que ha participado la Red Mujer y Hábitat L.A., la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA). Red de Merco Ciudades, Federación de Mujeres Municipales.

Ahora bien, son indiscutibles los cambios que en cuestión de no discriminación y subordinación de la mujer se han obtenido, pero en gran medida éstos no han sido más que la respuesta ineludible a la ingente y permanente movilización y presión de movimientos de mujeres en el mundo que a través de la historia han osado enfrentarse al modelo patriarcal para alzar su voz y demandar sus derechos como ciudadanas; cómo desconocer entonces el papel importante que numerosas mujeres han desempeñado en distintas esferas para el desarrollo propio y de toda la humanidad?

En efecto, la participación ciudadana de las mujeres se constituye en un creciente desafío para posicionar sus necesidades, intereses y propuestas en la agenda pública. Para ello, es importante que a la hora de participar se cuente con una agenda política que además tenga una fuerte organización, alianza o coalición que la respalde, de modo tal que a la hora de negociarla en un escenario o ante alguna autoridad u organización social, se tenga el mayor consenso o legitimidad posible como acción ciudadana.

Mujeres realizando sus dibujos de Identificación de las violencias en el cuerpo

Ejercicios para promover participación ciudadana

Ejercicio 1:

Análisis de la participación de las mujeres en la sociedad patriarcal

Objetivo: Reconocer los obstáculos y debilidades que impiden la participación decisiva de las mujeres en los espacios de poder o toma de decisiones en lo local.

Tiempo: 60 minutos

Método: Trabajo en Grupos y Plenaria

Materiales: Hojas para tomar nota, marcadores, papelógrafo o tablero.

Descripción

a. Se conformarán cuatro grupos de trabajo, solicitando elegir en cada uno, una de las integrantes para que realice la relatoría.

b. Se pedirá a todos, pensar en las mujeres de la localidad o territorio y conversar alrededor de las preguntas que les corresponderá:

Grupo 1:
¿Cómo es la vida diaria de las mujeres? ¿Cuáles son las principales actividades que las mujeres realizan? De estas actividades, ¿cuáles son para su propio bienestar o crecimiento?

Grupo 2:
¿Participan las mujeres en espacios de poder o toma de decisiones en lo local? De ser así, ¿cómo es su participación? Y de no ser, ¿por qué no participan?

Grupo 3:
¿Las demandas de las mujeres son tenidas en cuenta en los espacios de poder o toma de decisiones en lo local? De ser así, ¿qué tipo de demandas? Y de no ser, ¿por qué no son consideradas?

Grupo 4:
¿Qué se puede hacer para mejorar la participación DECISIVA de las mujeres en los espacios de poder o toma de decisiones en lo local?

c. Habiéndose cumplido las instrucciones con el apoyo/acompañamiento de la facilitadora, se dispondrá nuevamente el grupo en plenaria para socializar los resultados de cada grupo, teniendo especial atención en recoger y hacer evidentes los obstáculos y debilidades que impiden la participación decisiva de las mujeres en la localidad.

Ejercicio 2:

Análisis de espacios de participación local para el posicionamiento de la agenda política

Objetivo: Priorizar y caracterizar los espacios de participación local relevantes para la divulgación, posicionamiento y negociación del derecho de las mujeres a ciudades seguras y libres de violencias.

Tiempo: 75 minutos

Método: Trabajo en Grupos y Plenaria

Materiales: Marcadores, pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, papelógrafo o tablero

Descripción

a. En plenaria, se listarán espacios o escenarios de participación local, que se consideren fundamentales para posicionar o negociar la causa común correspondiente a la agenda política que ha sido formulada alrededor de la abogacía por el derecho a ciudades seguras y libres de violencias para las mujeres.

b. De los espacios o escenarios de participación local listados, se motivará a las participantes a escoger tres (3), por su mayor nivel de poder respecto a la toma de decisiones en políticas públicas, planes y programas a nivel local, o frente a la inversión presupuestal.

   La escogencia o elección se hará mediante votación valorativa, es decir, la facilitadora solicitará a cada participante escoger tres de los espacios listados, calificándoles de uno (1) a tres (3) puntos, donde 1 será para el espacio con menor grado de poder o influencia y 3 el de mayor grado de poder o influencia. Al terminar la votación de todas las participantes, la facilitadora hará un conteo de los puntos para esclarecer los tres espacios de participación local que fueron priorizados.

c. Frente a cada espacio priorizado, se conformará un grupo de trabajo que tendrá la labor de aclarar los siguientes aspectos:

   - Propósito que se busca
   - Actor o entidad/institución que lo convoca y coordina
   - Actores institucionales y sociales que tienen presencia allí
   - Participación efectiva o no, de las mujeres
   - Fechas, horarios y lugares de reunión

d. Habiéndose cumplido las instrucciones con el apoyo/acompañamiento de la facilitadora, se dispondrá nuevamente el grupo en plenaria para socializar los resultados de cada grupo.

Ciudad en la noche – Wendy Moore

La dimensión de lo local, referida al territorio administrativamente más cercano a la cotidianidad de las mujeres (barrio, localidad, municipio, ayuntamiento)[13] , se constituye en el escenario privilegiado para la defensa y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias tanto en lo público como en lo privado, ya que permite garantizar la voz de las mujeres como sujetas ciudadanas de derechos, en los espacios de poder y toma de decisiones territoriales. Es aquí donde radica la importancia de la incidencia política o advocacy como estrategia de participación ciudadana de las mujeres, al fundamentarse en una serie de acciones dirigidas al cumplimiento de objetivos y propuestas de cambio que han sido formuladas por mujeres organizadas.

En ese sentido, es posible avanzar hacia una ciudadanía activa de las mujeres al lograrse su participación directa en asuntos públicos, partiendo del reconocimiento de sus intereses, necesidades y demandas, asumiendo compromisos con temas básicos de los derechos humanos, que les brinde elementos para construir acuerdos estratégicos desde el discurso, negociarlos y actuar alrededor de las violencias que por razones de género ocurren en sus contextos.

13)- A raíz de la política de modernización y reforma de los Estados nacionales que en las últimas décadas se ha impuesto en el mundo, se ha promovido la descentralización como proceso de transferencia de poder, competencias y recursos desde el gobierno central a gobiernos locales, para garantizar la provisión de mejores bienes y servicios en procura de satisfacer las necesidades de las comunidades dentro de sus jurisdicciones o territorios más próximos. Para el caso de la experiencia que desde el Programa se ha adelantado y que soporta este manual, lo "local" corresponde a la localidad en tanto Bogotá como ciudad que se divide en 20 localidades o unidades administrativas.

Tal como se ha insistido a lo largo del manual, las metodologías expuestas en él corresponden a la concepción de un proceso, que para este segundo módulo aluden a la priorización, negociación y posicionamiento de la agenda política con el propósito de fundamentarse en ella, para que las mujeres a través de su incidencia política, logren incorporar acciones tanto para la prevención, atención y sanción de las violencias de género como para la promoción y defensa de su derecho a ciudades seguras y libres de violencias, en políticas públicas, planes y proyectos del territorio local.

Mujeres elaboranado los mapas de sus localidades

Ejercicio 1:

¿Qué entendemos por Advocacy o Incidencia Política?

Objetivo: Reflexionar sobre el significado que cada mujer otorga a la palabra Advocacy o Incidencia política desde su experiencia y conocimiento.v

Tiempo: 75 minutos

Método: Trabajo en Grupos y Plenaria

Materiales: Marcadores, pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, papelógrafo o tablero

Descripción

a. Ante el plenario, se enseña una cartelera grande en la que se visualice:
Advocacy es: Una herramienta
Una habilidad
Un proceso
Una estrategia

b. Se solicita a todas y cada una de las participantes pasar y marcar con una X, su respuesta de acuerdo a su conocimiento o percepción que tenga respecto a la pregunta de qué es Advocacy.

c. Cuando todas hayan pasado, se pedirá que de acuerdo a sus respuestas se conformen en grupos, es decir, para quienes señalaron que es herramienta un grupo, otro para quienes respondieron que es un proceso, y así con el resto de opciones.

d. Dispuestos los grupos, se solicitará a cada uno en una cartelera, definir por qué consideran que su respuesta corresponde a la definición de Advocacy.

e. Habiéndose cumplido el tiempo previsto, con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario para socializar los resultados y compartir reflexiones e inquietudes que se hayan suscitado con el ejercicio.

f. Apoyándose en las reflexiones y observaciones de las participantes, la facilita dora hará claridad del concepto.

Ejercicio 2:

Experiencias de Mujeres de Incidencia Política y Factores de una Ruta de Incidencia

Objetivo: Identificar a partir de experiencias cotidianas de mujeres, factores fundamentales que contempla toda experiencia de incidencia o advocacy al momento de planearse y efectuarse.

Tiempo: 60 minutos

Método: Exposición de casos en plenaria, trabajo en grupo

Materiales: Marcadores, tarjetas de colores, pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, papelógrafo

Descripción

a. En plenaria, se preguntará a las mujeres si han realizado algún ejercicio de incidencia o advocacy. Y de acuerdo a su respuesta, se seleccionarán dos (2) casos o experiencias de las que ellas hayan señalado.

b. Se pedirá elegir por cada caso o experiencia, una representante que haya participado en dicho proceso, a quienes se les solicitará en un tiempo no mayor de 5 minutos, preparar una exposición del mismo.

c. Mientras las dos expositoras se preparan en otro salón, la facilitadora dividirá al plenario en tres (3) grupos para que identifiquen en tarjetas y a partir de las dos exposiciones, los siguientes aspectos:

   - Objetivo o propósito que se buscaba con la acción o experiencia de incidencia, que le corresponderá al primer grupo.
   - Actores que participaron en ella, que lo hará el segundo grupo.
   - Acciones que se realizaron para lograr el objetivo de la acción de incidencia, que será labor del tercer grupo.

d. Cumplido el tiempo dispuesto, se invita a las dos expositoras al plenario, y cada una en un tiempo no mayor de 5 minutos, presentará la experiencia al grupo.

e. Habiéndose culminado las dos presentaciones, la facilitadora invitará a los tres grupos a señalar los aspectos solicitados en el ítem 3, que fijará en la pared de forma tal que todas puedan observarlas.

f. Con todas las tarjetas en la pared, la facilitadora leerá de cada experiencia de incidencia expuesta, cada uno de los factores (objetivo, actores, acciones) invitando a las expositoras a hacer las debidas aclaraciones o ampliaciones que sean necesarias.

g. Se culminará el ejercicio, señalando que al momento de planear una estrategia de incidencia, es importante aclarar muy bien el objetivo que se busca, los actores con quienes se actuará y las acciones que se contemplarán, siendo la suma de los tres, el plan operativo o ruta de incidencia.

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

Es recomendable preparar dos casos o experiencias de incidencia de mujeres, que sean lo más cercanas al territorio o a las participantes, de tal forma que en caso de no haber dentro del grupo experiencia alguna de incidencia, se pueda realizar el ejercicio apoyándose en éstas.

Ejercicio 3:

Análisis de actores y mapeo de fuerzas frente a la causa común

Objetivo: Medir o reconocer la correlación de fuerzas que en el territorio puede existir frente a la causa común.

Tiempo: 180 minutos

Método: Trabajo en Grupos y Plenaria

Materiales: Marcadores, tarjetas de dos colores, pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, papelógrafo o Tablero

Descripción

a. Se conformarán cuatro (4) grupos de trabajo, solicitando elegir en cada uno, una persona que realice la relatoría.

b. Se pedirá elaborar un listado de actores (organizaciones, instituciones privadas o públicas, redes, grupos, partidos o movimientos, academia, medios e individuos) cuyo poder de decisión o influencia en el territorio aseguren o impidan el cumplimiento de la causa común correspondiente a la agenda política.

c. Haciendo entrega de tarjetas de dos colores a cada grupo, se les pedirá que a partir del listado elaborado, clasifiquen en dos columnas:

- Actores que pueden ser posibles aliados a la causa común
- Actores que puedan ser posibles oponentes o adversarios a la causa común

d. Una vez terminado el paso anterior, se solicitará a cada grupo priorizar cinco (5) actores de cada listado, es decir, cinco aliados y cinco oponentes.

e. Se pedirá a cada grupo que realice un mapeo de fuerzas con los actores priorizados. Este consiste en que en el centro de un pliego de papel periódico, tracen o dibujen un círculo que represente la causa común del Advocacy, alrededor de la cual se trazará otros círculos que representen a cada uno de los diez actores que se priorizaron, teniendo en cuenta que entre más cerca de ésta se ubiquen, mayor grado de influencia pueden tener, siendo positiva para los aliados y negativa para los oponentes.

f. Considerando los resultados del mapeo de fuerzas, se identificarán los dos (2) actores aliados y los dos (2) actores oponentes más cercanos o con mayor influencia sobre la causa común. Frente a cada uno de estos y según sea el caso, se solicitará a los grupos diligenciar la matriz Definiendo los Actores relevantes para la agenda política. (Anexo 7)

g. Habiéndose cumplido el tiempo previsto, con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario para socializar los resultados y reconocer entre todas, los posibles aliados y oponentes que pueden tenerse frente a la causa común y como actuar frente a cada uno.

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

Es primordial hacer énfasis en la importancia que tiene para la implementación de la estrategia de advocacy por el derecho a ciudades seguras y libres de violencias, garantizar el mayor apoyo social y organizativo que sea posible, de tal modo que éste revista de legitimidad ante la institucionalidad con la que se va a negociar o sobre la que se va a incidir.

Ejercicio 4:

Plan operativo para posicionar, divulgar y negociar la agenda política

Objetivo: Concertar un plan operativo que permita hacer seguimiento, monitoreo, evaluación y proyección de la estrategia de advocacy con referencia al cumplimiento de la agenda política.

Tiempo: 90 minutos

Método: Trabajo en Grupos y Plenaria

Materiales: Marcadores, tarjetas de dos colores, pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, papelógrafo o Tablero

Descripción

a. En plenario, cada participante recibirá una fotocopia de la agenda política a quienes se pedirá priorizar de los ejes de acción o ámbitos de intervención , uno sólo que sea el que más contribuya a avanzar hacia el cumplimiento de la causa común.

b. Se conformarán grupos de trabajo de máximo seis (6) participantes, solicitando elegir en cada uno, una integrante que realice la relatoría.

c. A cada grupo se hará entrega de la matriz Matriz de planificación (Anexo 8), pidiendo diligenciarla, considerando las acciones del eje o ámbito priorizado en el paso anterior, y los resultados de los ejercicios realizados respecto al análisis de actores (aliados y oponentes) y análisis de espacios de participación.

d. Habiéndose cumplido el tiempo previsto, con el apoyo/acompañamiento de las facilitadoras, se pasará al plenario para socializar el trabajo de cada grupo, teniendo atención en consolidar los resultados en una sola matriz.

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

En caso de que no haya posibilidad de priorizar el eje de acción o ámbito de intervención mediante consenso, entonces la facilitadora pedirá hacerlo a través de la votación de cada participante. Y si llegase el caso, de que el grupo insista en que sea más de un eje o ámbito, la facilitadora podrá ajustarse teniendo cuidado de que las acciones a contemplar en el Plan o Ruta no excedan la capacidad de actuación de las mujeres.

Ejercicio 5:

Las mujeres eligen sus representantes para instancias locales

Objetivo: Motivar la elección de delegadas que como representantes del grupo, asuman la labor de divulgación, negociación y posicionamiento de la agenda política en los espacios de participación local priorizados.

Tiempo: 60 minutos

Método: Trabajo en Grupos y Plenaria

Materiales: Marcadores, tarjetas o recortes de papel, esferos y tablero

Descripción

a. Reafirmando la importancia de tener representantes por el Grupo en los espacios de participación locales priorizados, se motivará la identificación de criterios a considerar para hacer la elección, como por ejemplo:

- Participación activa y continua en el proceso de formación (por lo menos, en el que se orienta mediante este manual).
- Conocimiento y apropiación del proceso y de los contenidos temáticos y políticos del mismo.
- Credibilidad dentro del grupo – voto de confianza.
- Con capacidad para hablar en público.
- Disponibilidad de tiempo.
- Conocimiento del territorio y su realidad de las violencias hacia las mujeres por razones de género.
- Conocimiento de la causa común y por consiguiente, de la agenda política.
- Asumir claramente la representación del Grupo en tanto tiene como desafío abanderar el derecho a ciudades seguras y libres de violencias en el territorio.

a. Concertados los criterios, se invitará a las participantes a hacer postulaciones o candidaturas para la elección de las representantes.

b. Se pedirá a cada una de las candidatas o mujeres postuladas, dirigirse al Grupo para saber si aceptan la postulación y argumentar las razones del por qué les gustaría ser las representantes y participar en alguno de los escenarios determinados.

c. Se consultará al Grupo, si la elección se hace por votación cerrada o abierta.

d. De ser la primera opción, se entregará a cada participante un papel para que allí escriba el nombre de su/s elegida/s; se rotará un recipiente para que allí se depositen los votos; y finalmente, apoyándose en el tablero en el que se plasmarán los votos, se hará el conteo para conocer la/s mujer/es elegida/s con la mayor votación.

De ser la segunda opción, apoyándose en el tablero, se pedirá a todas y cada una de las participantes, explicitar su voto que se irán plasmando en el tablero de tal forma que se pueda visibilizar la mujer elegida con mayor votación.

e. Finalmente con las delegadas elegidas, la facilitadora ratificará con la opinión del plenario, el espacio de participación local que asumirá cada una.

Ejercicio 6: Caminatas de reconocimiento de las condiciones de seguridad e inseguridad en el espacio público para la incidencia[14]

Objetivo: Promover la construcción y firma de un pacto, acuerdo o acta de compromiso por parte de las autoridades e institucionalidad, para acciones de resignificación y/o transformación urbanística en un lugar o sector local priorizado por las participantes como el de mayor percepción de inseguridad.

Tiempo: 390 minutos Aprox.

Método: Plenario, grupos de trabajo, recorridos, conversatorio.

Materiales: Pliegos de papel periódico, papelógrafo o tablero, marcadores, matriz del ejercicio, guía de observación, formato acta de acuerdo o compromiso.

Primer Momento:

Priorización Lugar Inseguro, Planeación y Apropiación Principios de planificación urbana para ciudades seguras

(tiempo: 90 minutos)

a. En plenario, y apoyándose en la georeferenciación de las violencias hacia las mujeres que en el territorio se realizó durante el primer módulo, se invitará a las mujeres a priorizar el lugar que consideren de mayor inseguridad para las mujeres. En caso de que sea difícil decidir mediante consenso, entonces se procederá a hacerlo por votación.

A modo de plan, se acordará entre todas el cronograma respecto a las tareas para preparar, convocar y realizar un recorrido por el lugar elegido que permita la concertación de acuerdos de transformación / resignificación del mismo con autoridades. Para ello, se solicitará a las mujeres, desarrollar la matriz Plan de Resignificación / Transformación Lugar Inseguro (Anexo 9), señalando frente a cada tarea (pre-recorrido, convocatoria de autoridades y organizaciones sociales, recorrido, conversatorio y firma de pacto) las fechas, responsables e insumos necesarios.

Con el propósito de preparar a las mujeres para que puedan tener argumentos a la hora de negociar con las autoridades e instituciones, acciones de transformación / resignificación en el lugar priorizado, se socializarán los Principios de planificación urbana para ciudades seguras referidos a:

- Saber dónde se está y a dónde se va. (Señalización)
- Ver y ser visto. (Visibilidad)
- Oír y ser oído. (Concurrencia de personas)
- Poder obtener auxilio o escapar. (Vigilancia formal y acceso a la ayuda)
- Vivir en un ambiente limpio y acogedor. (Planificación y mantenimiento)
- Actuar en Conjunto. (La participación de la comunidad)

14)- Este ejercicio es una variación de las "caminatas exploratorias o marchas de reconocimiento" que en Ciudad de Toronto y posteriormente el Comité de Femmes et Ville de la Ciudad de Montreal bajo la dirección del Servicio del Hábitat y el desarrollo urbano en Québec, se llevaran a cabo en los años 90 para focalizar la seguridad de las mujeres en la ciudad.

Segundo Momento:

Pre-recorrido
(tiempo: 120 minutos)

a. En un tiempo de una hora, se hará un pre-recorrido con un grupo de 5 ó 6 de las mujeres del Grupo por el lugar priorizado para identificar los factores espaciales que inciden en el aumento de percepción de inseguridad y en hechos de violencia hacia las mujeres en el sector, a la luz de los Principios de planificación urbana para ciudades seguras.

b. En reunión con todo el Grupo, la facilitadora junto con las mujeres que participaron en el pre-recorrido, socializará los resultados de éste motivando un espacio de conversación y análisis que permita entre todas, identificar cuáles son las acciones de transformación urbanística en el lugar que requieren con mayor urgencia llevarse a cabo por parte de las autoridades e instituciones, como por ejemplo, instalar focos de iluminación, recoger basuras, cerrar lotes baldíos, etc.

c. Se hará revisión del Plan de Resignificación / Transformación Lugar Inseguro para ultimar tareas pendientes o que hayan resultado imprevistas en el proceso de preparación y convocatoria del recorrido con las autoridades e instituciones.

Tercer Momento:

Recorrido y Firma de Acuerdo/Pacto
(tiempo: 180 minutos)

a. De acuerdo a la fecha y hora acordada para el recorrido, se convocará a las autoridades e instituciones en un punto de encuentro que facilite empezar la caminata.

b. En el punto de encuentro, antes de empezar el recorrido, la facilitadora y una o dos representantes del Grupo darán la bienvenida, expondrán brevemente el proceso que se haya adelantado hasta el momento, aclararán los objetivos y momentos de la actividad y finalmente, explicarán la metodología a desarrollarse apoyándose en una guía de observación (Anexo 10) que se entregará a cada persona que participará, y que se soporta en los Principios de planificación urbana para ciudades seguras.

c. Conformados grupos pequeños en los que se garantice la presencia de una representante del Grupo de mujeres, se empezará el recorrido motivando la aplicación de la guía de observación.

d. Culminado el recorrido, se trasladarán a las personas a un salón en el que pueda llevarse a cabo un conversatorio. Apoyándose en la guía de observación, la responsable o coordinadora de esta tarea con apoyo de la facilitadora invitará a los y las asistentes, a plantear sus sentires, opiniones y recomendaciones o propuestas para hacer del lugar un espacio seguro para las mujeres. Se tendrá especial cuidado en listar en el tablero todas las propuestas que se postulen.

e. Con el listado visible de las propuestas, la coordinadora y la facilitadora con apoyo de las mujeres del Grupo, negociarán con las autoridades e instituciones, cuáles de éstas son urgentes y realizables, motivando a la priorización de dos o tres que se plasmarán en el formato acta de acuerdo o compromiso (Anexo 11) cuyo contenido se procederá

Recomendaciones para el desarrollo del ejercicio

tanto difícil tener la total precisión del tiempo que requiere, pues es posible que se lleve el que se ha estimado como que se requiera más o menos; todo depende del proceso organizativo y de incidencia que el grupo tenga.

Bibliografía consultada

1. AVP - Red Mujer y Hábitat. Agenda Interlocal, Bogotá Segura y Libre de Violencias hacia las Mujeres. Usaquén, Kennedy, Engativá y Suba. Programa Regional Ciudades Sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras Para Todos y Todas. Colombia, 2009.

2. Bogotá sin Violencia hacia las Mujeres: Un Desafío Posible. Alianza ONU- Hábitat y Programa Regional Ciudades Sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos. 1ª. Ed. Colombia, 2010.

3. Cardona, Lucy. El Continuo de las Violencias: De lo Cotidiano a la Práctica Política de las Mujeres. Una Mirada desde lo Local. En prensa. Colombia, 2011.

4. Cardona, Lucy. La perspectiva de género y el abordaje de las violencias contra las mujeres en los consejos y planes de seguridad local. La experiencia de la localidad de Usaquèn (Bogotá). En prensa. Colombia, 2011.

5. Dalmazzo, Marisol; Serrano, Nicolás; y Cardona, Lucy. Localidad de Suba. Documento de Avance y Resultados. Programa Regional Ciudades Seguras: Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas. Colombia, 2008

6. Fals Borda, Orlando. Acción y Conocimiento: Cómo Romper el Monopolio con Investigación –Acción Participativa. CINEP, Colombia, 1991

7. Massolo, Alejandra. Género y Seguridad Ciudadana: El Papel y el Reto de los Gobiernos Locales. Seminario Permanente sobre Violencia, El Salvador, versión electrónica. 2005

8. Massolo, Alejandra. La Incursión de las Mujeres en los Procesos de Descentralización. Red Mujer y Hábitat L.A. 2005

9. Organización de los Estados Americanos (OEA). Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). OMS/UNICEF/UNFPA. 1994

10. Organización de los Estados Americanos (OEA). Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). OMS/UNICEF/UNFPA. 2004

11. Rainero, Liliana; Maite Rodigou, Soledad Pérez. 2006. Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género". Córdoba, Argentina: Centro de Intercambio y Servicio

para el Cono Sur (CICSA)-Red Mujer y Hábitat de América Latina, UNIFEM.

12. Vargas, Virginia. Las Mujeres y la Democracia de Proximidad- Algunas Pistas. Texto presentado en el VI Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social, Caracas, versión electrónica. 2006.

13. Women Watch. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 1979.

14. Zeitlin, June; Mpoumou, Doris. No hay Seguridad Humana sin Igualdad de Género. Women's Environment and Development Organization, WEDO. 2004

Bibliografia sugerida

15. AVP - Red Mujer y Hábitat. Insumos para una Caja de Herramientas. Colombia, 2010. Disponible en línea en: <http://www.redmujer.org.ar/publicaciones.html>.

16. CISCSA – Red Mujer y Hábitat. Estrategias para una Ciudad sin Violencia hacia las Mujeres. Cartilla de Incidencia Política. Programa Regional Ciudades Sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras Para Todos y Todas. Argentina, 2009. Disponible en: <http://www.redmujer.org.ar/publicaciones.html>.

17. Cowichan Valley Safer Futures Program, Cowichan Women Against Violence Society. Women and community safety: a resource book on planning for safer communities. Safer Futures, 2002. Online. Safer Futures. Disponible en: <http://www.saferfutures.org/pdf/Women_and_Community_Safety_Manual.pdf>. 24 July 2008.

18. Falú, Ana. Mujeres en la Ciudad. De Violencias y Derechos. Red Mujer y Habitat A.L. Ediciones SUR. Santiago de Chile, 2009. Disponible en: <http://www.redmujer.org.ar/publicaciones.html>.

19. Kravetz, Diane. Tales from the trenches: politics and practice in feminist service organizations. Dallas: University Press of America, Inc., 2004.

20. Lara, S. (1994 - 2000). Participación Política, Módulo 12. Paquete Pedagógico "Derechos Humanos de las Mujeres, Guía de Capacitación, Tomo II. Programa de Educa-

ción en Derechos de las Humanas. Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH. San José, Costa Rica. Disponible en:<http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/PaginaExterna.aspx?url=/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1978751583/indice paquete.doc>

21. Massolo, Alejandra. El Espacio Local y las Mujeres: Pobreza, Participación y Empoderamiento. El Espacio Local: Oportunidades y Desafíos para el Empoderamiento de las Mujeres. Una Visión Latinoamericana. Ponencia "Jornadas sobre Género y Desarrollo", Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, España, 2002. Disponible en: <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/EspacioLocalMujeres.pdf>.

22. Moser, C. Urban violence and insecurity: an introductory roadmap". Environment and Urbanization. 2004. Disponible en: <http://eau.sagepub.com/content/16/2/3.full.pdf>

23. Raising Voices. Mobilizing communities to prevent domestic violence: a resource guide for organizations in East and Southern Africa. Online. Raising Voices, 2003. Disponible en: <http://www.raisingvoices.org/publications.php>. 24 July 2008.

24. Raising Voices; UN-HABITAT, Safer Cities Programme. Preventing gender-based violence in the Horn, East and Southern Africa: a regional dialogue. Raising Voices and UN-HABITAT, Safer Cities Programme, 2004. Online. UN-HABITAT, Safer Cities Programme. Disponible en: <http://www.unhabitat.org/pmss/getPage p?page=bookView&book=1920>. 24 July 2008.

25. Raising Voices: Rethinking Domestic Violence: A Training Process for Community Activists. 2004. Online. Raising Voices Disponible en: <http://www.raisingvoices.org/women/domestic_violence.php>. 6 January 2009

26. Ransom, Pamela; Judy Kirchhoff. Categorizing women's grassroots and NGO strategies for empowerment in public policy making and implementation: a step in setting the women's safety agenda for the 21st century. Huairou Commission. 2002. Online. Disponible en : <http://www.huairou.org/assets/download/GR_Policy_Strategies.pdf>. 23 July 2008.

27. Rodigou, M., Nazar, M. y Monserrat, S. Caja de Herramientas: Caminando Nuestros Barrios, Construyendo Ciudades Sin Violencia. Red Mujer y Hábitat A.L. CISCSA.

Argentina, 2009. Disponible en línea en: <http://www.redmujer.org.ar/publicaciones.html>.

28. Shaw, Margaret. The role of local government in community safety. Montreal: International Centre for Crime Prevention (ICPC), 2001. Disponible en: <http://www.crime-prevention-intl.org/uploads/media/pub_206_1.pdf>

29. UN-HABITAT; Huairou Commission. Local-to-Local Dialogue: A Grassroots Women's Perspective on Good Governance. Nairobi: UN-HABITAT, 2004. Disponible en: <http://www.huairou.org/assets/download/UrbanGovToolkit_L2L.pdf>.

30. UN-HABITAT; Safer Cities Programme The Global Assessment on Women's Safety. Nairobi. 2008. Disponible en: <http://www.owl.ru/win/women/org001/New_Assessment.pdf. >

31. UNIFEM. Women building peace and preventing sexual violence in conflict-affected areas: a review of community-based approaches. 2007. Online. Disponible en: <http://www.unifem.org/attachments/products/WomensBuildingPeaceAndPreventingSexualViolence_eng.pdf>. 24 July 2008.

32. VicHealth. Two steps forward, one step back: community attitudes to violence against women. Melbourne: VicHealth, 2006. Disponible en: <http://www.vichealth.vic.gov.au/en/Publications/Freedom-from-violence/Community-Attitudes-to-Violence-Against-Women.aspx>

33. Women in Cities International (WICI). Building community-based partnerships for local action on women's safety. WICI, 2007. Online. WICI. Disponible en: <http://www.femmesetvilles.org/pdfgeneral/WICI%20partnership%20en.pdf>. 24 July 2008.

34. Women in Cities International (WICI). Moving from the margins - actions for safer cities for the full diversity of women and girls: lessons for increasing the visibility of crime prevention at the local level. WICI, 2006. Online. Disponible en: <http://www.femmesetvilles.org/pdf-general/WICI%20wuf%20report_en.pdf>. 24 July 2008.

35. Women's Initiatives for Safer Environments (WISE). Women's Comunity Safety Audit Guide: Safety for Women, Safety for Everyone - Let's Act on It! Ottawa: WISE, 2005. Disponible en: <http://www.femmesetvilles.org/pdf-general/WISE_new%20safety%20audit%20guide.pdf>.

Links sugeridos

- Amnistía Internacional, disponible en: http://www.amnesty.org
- Human Security Work, disponible en: http://www.humansecurity-network.org/menu-e.php
- Isis Internacional, disponible en: http://www.isis.cl/
- UN Hábitat, disponible en: http://www.unhabitat.org
- UNIFEM, disponible en: http://www.unifem.org
- Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA). Red de Merco Ciudades, Federación de Mujeres Municipales. Disponible en: http://www.iula.org
- Red Mujer y Hábitat L.A., disponible en: http://www.redmujer.org.ar/
- Women Watch, disponible en: http://www.un.org/womenwatch

Anexos

Anexo 1:

Momento Metodológico	Descripción
Instalación del Taller	• Bienvenida • Entrega de elementos de apoyo • Exposición del contexto, objetivos y resultados esperados
Presentación de las participantes	• Identificación y/o reconocimiento de las participantes (nombre, organización, lugar de procedencia y expectativa)
Presentación Metodología	• Exposición del programa o agenda del día y aspectos metodológicos • Concertación de acuerdos o reglas del juego
Recapitulación	• Síntesis del proceso y/o resultados del taller anterior • Retroalimentación
Ambientación del tema	• Utilización de recursos gráficos, lúdicos y vivenciales sobre el tema (videos, lecturas, etc.) • Intercambio y reflexión
Indagación desde lo Vivencial	• Ejercicio Prácticos • Reflexión • Introducción al tema
Conceptualización	• Abordaje conceptual
Apropiación / Aplicación	• Ejercicios prácticos o dinámicas para reflexión y apropiación del tema • Reflexión y conclusiones

Momento Metodológico	Descripción
Conceptualización Final	• Constatación y/o aclaraciones conceptuales • Conclusiones Finales
Comprometiéndonos	• Motivación para la investigación o creación • Motivación para la Acción Política

Anexo 2: Violencias en lo privado y público: Una realidad continua de la violencia hacia las mujeres

Consolidado: La violencia y sus expresiones en el cuerpo de la mujer				
Tipo de agresión o hecho de violencia	**Parte del cuerpo que fue agredida**	**Sitio o lugar donde sucedió la agresión o hecho de violencia**	**Persona que les agredió**	**Cómo le afectó esta agresión o hecho de violencia?**

Anexo 3: Reconociendo desde su percepción, los sitios inseguros para las mujeres en el espacio público de la localidad

Sitio Inseguro	¿Qué violencias hacia las mujeres se presentan en estos sitios?	¿Por qué creen que se dan estas violencias hacia las mujeres?	Cómo les afecta emo-cionalmente a Ustedes, estas violencias?	¿Cómo modifican estas violencias su vida cotidia-na?	¿Qué derechos de las mujeres, estas violencias están violando?

Anexo 4: Consolidando el diagnóstico de violencias hacia las mujeres en la localidad

1. Tipo de Violencia 2. Manifestaciones de esta violencia								
3. Lugar		6. Causas Espaciales		9. Conse-cuencias (qué produce en las mujeres)	10. Causas Culturales	11. Conse-cuencias (qué produce en las mujeres)	12. Causas Polí-ticas (No Empode-ramiento de las Mujeres) Público	13. Consecuencias (qué produce en las muje-res) Privado
4. Público	5. Privado	7. Público	8.Privado					

*La numeración corresponde a las instrucciones descritas en la siguiente página.

"Meditación" Marta Bass

Instrucciones:

1. **Tipo de violencia:** que refiere a uno de los distintos tipos de violencia que durante el proceso de diagnóstico se han identificado. Es decir, por cada violencia se elaborará una matriz con la información que le competa. Ej. Violencia Sexual.

2. **Manifestaciones de esta violencia:** hace alusión a las distintas manifestaciones de la violencia que se señaló en el ítem 1, como por Ej: acoso sexual, manoseo, miradas lascivas, piropos ofensivos, violación, inducción a la prostitución, etc.

3. **Lugar:** que señala los sitios en que se ha reconocido, suceden estas manifestaciones de violencia.

4. **Público:** que describe sitios reconocidos como del ámbito o escenario de lo público como por ejemplo calles, sistema de transporte, hospital, biblioteca, etc.

5. **Privado:** alusivo a sitios reconocidos como del ámbito o escenario de lo privado tales como la alcoba, sala, baño, consultorio médico privado, etc.

6. **Causas Espaciales:** respectivo a los factores de riesgo asociados al espacio que favorecen condiciones para hechos de violencia hacia las mujeres.

7. **Público:** describe factores de riesgo en espacios del ámbito de lo público como por ejemplo, la deficiencia en la prestación del servicio público de alumbrado, señalización, pavimentación, aseo y vigilancia de calles, vías férreas, puentes peatonales y parques.

8. **Privado:** referido a factores de riesgo en espacios del ámbito privado como por ejemplo diseños de viviendas con áreas reducidas y en condiciones precarias que conllevan a hacinamiento e impiden a las mujeres el uso y disfrute de su intimidad.

9. **Consecuencias:** relativas a las secuelas o efectos que las causas espaciales producen en las mujeres, tales como angustia, ansiedad, parálisis, traumas, temor, culpa, dependencia (no salir solas), etc.

10. **Causas Culturales:** describe los factores de riesgo de tipo cultural que propician o favorecen la violencia hacia las mujeres por razones de género. Ej. débil capacidad de autonomía y de autoestima, masculinidad desde conceptos de superioridad y feminidad desde inferioridad y subordinación, concepción del amor desde el dolor, etc.

11. **Consecuencias:** que refieren a las secuelas o efectos que las causas culturales producen en las mujeres, tales como desesperanza, negación o justificación del hecho, parálisis, refuerzo de la concepción del amor desde el dolor, entrega total y sacrificio, debilidad en la toma de decisiones, incredulidad en la institucionalidad, etc.

12. **Causas Políticas o De No Empoderamiento:** habla de los factores de riesgos políticos o de falta de empoderamiento de las mujeres que propician o favorecen la violencia hacia las mujeres. Ej. débil capacidad de autonomía y de autoestima, débil sororidad y capacidad de organización, temor a asumir roles de liderazgo, débil empoderamiento de las mujeres como sujetas de derechos, desconocimiento del funcionamiento de la institucionalidad, etc.

13. **Consecuencias:** relativas a las secuelas o efectos que las causas políticas o de no empoderamiento de las mujeres generan en las mujeres como por ejemplo refuerzo de la debilidad del autoestima y autonomía, no denuncia, aceptación de la violencia hacia la mujer como “normal”, temor al Poder, etc.

Anexo 5: Avance en elaboración de Agenda de Incidencia Política por un territorio seguro y libre de violencias hacia las mujeres

1. Causas				
2. Problema	**3. Causas**	**4. Propuestas**	**5. Objetivos**	**6. Acciones Necesarias**

*La numeración corresponde a las instrucciones descritas a continuación.

Instrucciones:

1. **Causas**: como título, refiere al tipo de causas frente a las cuales se diligenciará la matriz. En efecto, debe haber tres matrices, una por cada tipo de causas; es decir, Espaciales, Culturales y Políticas o de No Empoderamiento de las Mujeres.

2. **Problema:** que describe el tipo de violencia con sus manifestaciones que fueron identificadas en el diagnóstico. Por ejemplo, Violencia Sexual: Acoso sexual, manoseo, miradas lascivas, piropos ofensivos; violación; inducción a la prostitución, etc.

3. **Causas:** describe los factores de riesgo que fueron asociados al problema o tipo de violencia que se señala en el ítem 2, y que son de tipo espacial, como por ejemplo: deficiencia en la prestación del servicio público de alumbrado, señalización, pavimentación, aseo y vigilancia de calles, vías férreas, puentes peatonales y parques.

4. **Propuestas:** relativa a las ideas o proposiciones en términos generales para intervenir las causas señaladas y de ese modo, avanzar en la superación del problema que éstas favorecen; por ejemplo: lograr que calles, parques, vías férreas y puentes, sean espacios apropiados, de libre tránsito y uso cotidiano seguro para las mujeres en la localidad.

5. **Objetivos:** alusivo a los fines o resultados finales que se quieren tener con el cumplimiento de las propuestas formuladas en el ítem 4. Ej: el espacio público de la localidad es un territorio seguro para las mujeres.

6. **Acciones Necesarias:** relativo a los actos que se consideran inevitables para el cumplimiento de las propuestas formuladas y que se esperan llevar a cabo en un mediano tiempo. Por ejemplo, garantizar el mantenimiento, adecuación, alumbrado, aseo y vigilancia de calles, vías férreas, parques y puentes de la localidad; garantizar la debida señalización en parques, calles y obras en construcción de la localidad.

Anexo 6: Consolidando la Agenda Política de Incidencia por Un Territorio Seguro y Libre de Violencias hacia las Mujeres

Tema*	Objetivo	Propuesta	Acciones

*Tema: referido al eje de acción frente al que la propuesta se formuló. Ej: Transporte Público, Espacio Público, Vivienda, Organización, Participación, Educación, etc.

"Ni en la casa ni en la calle, nada justifica la violencia contra las mujeres"

Anexo 7: Definiendo los Actores relevantes para la agenda política

<table>
<tr><th colspan="2">Aliados / as
¿Qué se espera de esta posible alianza</th><th colspan="2">Adversarios / as</th></tr>
<tr><td>Respaldo institucional</td><td></td><td rowspan="2">Qué razones puede tener para no apoyar la causa común?</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>Dedicación de tiempo</td><td></td></tr>
<tr><td>Aportes financieros</td><td></td><td rowspan="2">¿Qué acciones podría desarrollar o promover en contra de la causa común?</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>Actividades conjuntas</td><td></td></tr>
<tr><td>Toma de decisiones</td><td></td><td rowspan="3">¿Cómo se podría neutralizar su poder de influencia?</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>Difusión de la causa</td><td></td></tr>
<tr><td>Otro</td><td></td></tr>
</table>

Anexo 8: Matriz de planificación

Plan de acción / ruta de incidencia					
1. Causa Común:					
2.Acción	**3. Actor y/o espacio sobre el qué incidir**	**4. Alianzas**	**5. Actividades Proactivas**	**6. Responsables**	**7. Fecha**

*La numeración corresponde a las instrucciones descritas a continuación.

Instrucciones:

1. **Causa Común:** corresponde al propósito que fundamenta la agenda política que ha sido formulada por las mujeres en el proceso.

2. **Acción:** que refiere a cada una de las acciones dispuestas en el eje de acción o ámbito de intervención priorizado.

3. **Actor o espacio sobre el qué incidir:** corresponde al actor o espacio de la localidad con el que es indispensable negociar porque tiene el PODER para hacer viable o no, la acción priorizada.

4. **Alianzas:** de acuerdo al análisis de actores, es donde se ubicarán las posibles alianzas que se proyectaron y que pueden asegurar fuerza social o legitimidad en el proceso de advocay.

5. **Actividades Proactivas:** todas y cada una de las actividades que contribuyan al advocacy, ante los actores y/o escenarios señalados en el ítem 3.

6. **Responsables:** refiere a quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar y hacer seguimiento a cada una de las actividades proactivas.

7. **Fecha:** corresponde al cronograma de las actividades proactivas

Anexo 9: Plan Acción Resignificación / Transformación Lugar Inseguro

Lugar Inseguro:			
Tarea	**Fecha**	**Responsable**	**Insumos**
Convocatoria Autoridades e Instituciones			
Pre-recorrido			
Recorrido			
Conversatorio			
Firma de Acuerdo			

Anexo 10: Guía de Observación

Guía de Observación Recorrido de Reconocimiento Características Físicas de Espacios Inseguros

Lugar:
Fecha:

1: Saber dónde se está y a dónde se va. (Señalización)
¿Existen elementos que permiten a la persona orientarse en el espacio? ¿Hay señalización clara, precisa y estratégicamente dispuesta?
¿Se facilita su comprensión? ¿Es visible? ¿No opaca el paisaje?

2: Ver y ser visto. (Visibilidad)
¿El diseño de los espacios permite a la persona ser vista y a su vez, poder ver? ¿Es un lugar visible? ¿Está bien iluminado?
¿No existen espacios que puedan ser utilizados como escondites? ¿Todos los caminos tienen salidas alternativas posibles?

3: Oír y ser oído. (Concurrencia de personas)
¿La persona puede ser escuchada en caso de agresión y violencia? ¿Puede contar con ayuda?

4: Poder obtener auxilio o escapar. (Vigilancia formal y acceso a la ayuda)
¿Es posible encontrar ayuda rápidamente? ¿Hay vigilancia formal directa (guardias de seguridad) o indirecta, es decir, concurrencia de personas?

5: Vivir en un ambiente limpio y acogedor. (Planificación y mantenimiento)
¿El espacio es acogedor y estimula su utilización? ¿Evita que se altere la función para la que fue diseñado?

6: Actuar en Conjunto. (La participación de la comunidad)
¿La comunidad participa en la planificación del espacio, y de las acciones para garantizar la seguridad? ¿Existen mecanismos de participación y consulta desde la institucionalidad para este propósito?

Anexo 11: Formato acta de acuerdo o compromiso

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

(Nombre del lugar) Seguro y Libre de Violencias hacia las Mujeres

_____

(Fecha)

_____

Conforme al recorrido realizado y a la identificación de factores espaciales que influyen para la ocurrencia de hechos de violencia hacia las mujeres en (nombre del lugar), se establecen los siguientes compromisos y acuerdos para la resignificación y transformación urbanística del mismo, a partir de las siguientes acciones:

a. Acción de Transformación/Resignificación	b. Fecha	c. Autoridad/es o Instituciones Comprometida/s	d. Persona/s de contacto

Firmas Autoridades:

Firmas Organizaciones Sociales:

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Red Mujer y Hábitat de América Latina

AVP ASOCIACION DE VIVIENDA

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.